

Palacio Legislativo de San Lázaro, 11 de marzo de 2009

Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy miércoles en el salón Protocolo del edificio C.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Amigas y amigos, vamos a dar inicio a esta reunión de trabajo convocada por la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, para compartir el informe de evaluación de la política de Desarrollo Social en nuestro país 2008, que nos hará favor de presentar el secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación, doctor Gonzalo Hernández, amigo nuestro a quien extiendo la más cordial de las bienvenidas, reconociéndole su disposición de sostener esta reunión donde queremos analizar con precisión y particularidad los resultados de las evaluaciones 2008, para que nos sirvan como punto de partida a las medidas de carácter colectivo 2009-2010, que el país está requiriendo en materia de política social

Comparte esta reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y con los funcionarios de Coneval, un invitado especial, a quien también le extiendo nuestro reconocimiento a su presencia y al apoyo que ha venido brindado en los trabajos de la comisión...

Le damos la bienvenida al doctor Fernando Castañeda Sabido, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de La Universidad Nacional Autónoma de México. Bienvenido, señor doctor Fernando Castañeda.

Acompañan al doctor Gonzalo Hernández Licona y al doctor Castañeda Sabido el maestro Ricardo César Aparicio Jiménez, quien es director general adjunto de análisis de la pobreza de Coneval, la maestra Tania de la Garza Navarrete, directora general adjunta de evaluación de Coneval, bienvenida maestra; el maestro Edgar Martínez Mendoza, director general adjunto de coordinación de Coneval; el doctor Pedro Torres Jiménez, director general adjunto de administración de Coneval; la licenciada Julieta Casto Toral, directora de información y comunicación de Coneval y el licenciado Mario Pichardo Berriozabal, subdirector de estrategias de difusión de información de Coneval.

A todas y todos ellos nuestra más cordial bienvenida y nuestro agradecimiento por compartir esta reunión de trabajo.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 2, eqt

Se ha empeñado la actual legislatura de la Cámara de Diputados por lograr avances sin precedente en materia presupuestaria. Es el caso, no sólo de la Comisión de Desarrollo Social, sino de aquellas comisiones que toca el concepto general de desarrollo de carácter social en nuestro país: Salud, Educación, Agricultura, Reforma Agraria, Semarnat.

Por eso, también están presentes y subrayo en esta reunión el diputado Rubén Escajeda, de la Comisión de Agricultura y Reforma Agraria y coordinador de la diputación campesina del Grupo Parlamentario del PRI y el señor presidente de la Comisión de Vigilancia, de nuestra legislatura, el diputado Antonio Ortega, a quien saludamos con respeto y afecto, y le reconocemos su presencia.

Esta también,... Flores coordinador de la diputación obrera del PRI, integrante de la Comisión de Trabajo, de Vivienda, que también interesados por el tema han venido a compartir esta reunión con nosotros. Si bien hay avances en el incremento del presupuesto, también hay preocupación y lo decimos, en el ejercicio y calidad del presupuesto que asigne el Poder Ejecutivo.

Sentimos que Coneval, tiene una función diputada Patricia Castillo de Convergencia, también integrante de la Comisión de Seguridad Social, bienvenida. Si bien hay incrementos de carácter presupuestales, nuestra preocupación coadyuvar a su mejor direccionalidad en tratándose de programas sociales y desde luego en contribuir a que la calidad del gasto público en un entorno tan difícil de carácter económico a nivel internacional, logre a plenitud aterrizar con precisión donde debe llegar en tiempo y en forma.

De ahí, doctor Gonzalo Hernández, que quisiéramos rogarle que al presentarnos el informe de las evaluaciones 2008, que no sólo están orientadas a los programas sociales del Ramo 20, de Desarrollo Social, sino a los programas sociales del gobierno federal, podamos distinguir en este ejercicio del trabajo algunas medidas que podamos pronto poner en práctica para temperar hasta donde esto sea posible los efectos de un entorno terriblemente complicado.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 3, eqt

Quisiéramos doctor, si no tiene inconveniente, que procediéramos a una presentación inicial de su parte como secretario ejecutivo, del informe 2008 y las evaluaciones 2008 y que después nos permitiera que nuestras compañeras y compañeros legisladores pudiéramos iniciar un ejercicio de preguntas y respuestas antes de concluir la reunión de trabajo.

A mis compañeras y compañeros integrante de la Comisión de Desarrollo Social, mí agradecimiento también por su presencia. Doña Beatriz, Don Heriberto, Doña Liliana, César querido, Doña Mayra Saucedo, don Humberto Dávila y ahorita sigo con el recuento de quienes se incorporen.

Bienvenido y tiene usted la palabra Gonzalo Hernández.

El doctor Gonzalo Hernández: Muy buenos días. Muchísimas gracias, por las palabras diputado Héctor Hugo. Siempre es un gusto venir a la Cámara de Diputados, venir al Congreso, al Coneval le da mucho gusto esta aquí, porque el trabajo que el Coneval hace tanto en medición de pobreza como en evaluación no tendría mucho sentido si solamente se guardará en nuestros cajones el trabajo que hacemos diario, el objetivo más importante es tomar mejores decisiones a partir de lo que encontramos.

Y nos da doble gusto, porque la Cámara de Diputados siempre ha sido un apoyo permanente para el Coneval, a partir de la sugerencia de los diputados y diputadas de la legislatura pasada y en esa legislatura hemos tenido un apoyo fundamental, empezando, por supuesto con la Comisión de Desarrollo Social y ahora nos da triple gusto estar compartiendo la información con otras comisiones.

Porque efectivamente, como decía el diputado Héctor Hugo el Coneval tiene una evaluación, hacia evaluaciones de la política de Desarrollo Social en el sentido amplio. Efectivamente, la política de Desarrollo Social esta no solamente en la Sedesol, en la parte ejecutiva, sino en muchas otras dependencias: Educación, salud, Agricultura y Ganadería.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 4, eqt

Nos da mucho gusto que por primera vez, si no me falla la memoria, en el Congreso tenemos a diputadas y diputados de otras comisiones, lo cual nos da mucho gusto y además un cuarto gusto, compartir la mesa con el doctor Fernando Castañeda, reconocido académico de la UNAM.

Y a nombre de los consejeros que me han nombrado a mí vocal, el vocero del Coneval, los consejeros les mandan un saludo importante. Ellos, como ustedes saben bien, vienen de otros estados de la república. De hecho, mañana y pasado tenemos nuestra junta mensual. Vienen viajando. Un abrazo estrecho. Ellos son la parte más importante del Coneval. La elección de ellos por parte de los estados y del Congreso y del Ejecutivo son la razón de ser más importante del Coneval, porque le da al Coneval objetividad y autonomía. Les mandan un saludo.

Y si me lo permiten, quisiera empezar con la presentación del informe de evaluación de la política de desarrollo social, que es un documento que emitimos el año pasado, noviembre-diciembre y que le hemos mandado a algunos de ustedes, y si me lo permiten, quisiéramos mandárselo a las diputadas y diputados de las comisiones que no lo hayan recibido...

El diputado : Todos los integrantes de Desarrollo Social lo tienen ya, doctor Hernández, pero nos gustaría un número mayor de ejemplares para hacerlo llegar a las directivas de las comisiones de Agricultura, Salud, Educación, etcétera, las restantes.

Don Carlos Sánchez Barrios, perdón por la omisión, bienvenido, diputado.

El ciudadano : Esto es parte del recorrido que el Coneval está haciendo en diferentes instancias para presentar el informe. Lo presentamos en octubre del año pasado ante la presencia del secretario Ernesto Cordero, y lo hemos presentado en el Senado el año pasado y, ahora, es la primera vez en el año 2009 que lo presentamos.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 5, eqt

Esto implica darle a la presentación una información un poco distinta porque vamos a presentar en la primera parte lo que el informe dice. Y el objetivo del informe que presentamos es un diagnóstico general de cómo el Coneval ve la política de desarrollo social en su sentido más estructural, qué avances hemos tenido, sobre todo 92-2006, y qué retos tenemos y seguimos teniendo en ese periodo de manera estructural. Y al final, si me permiten, incluimos elementos de información más novedosa. No está aquí porque no era el objetivo del informe el año pasado, pero las variables que están cambiando día a día vale la pena mencionarlas acá porque estamos hablando de información mucho más actual.

Por supuesto, nosotros estamos colaborando, esperando la información del INEGI. La ley nos indica que la medición a la pobreza la tenemos que hacer con información del INEGI y estamos por recibir por parte del INEGI la encuesta de ingreso-gasto 2008, lo cual nos dirá cuál fue el avance de la evolución de la pobreza 2006-2008. Sin tener eso, de todos modos, podemos al final, con variables nuevas, tratar de ver hacia dónde apunta el fenómeno.

Si me permiten empezar el contenido de los 40 minutos más o menos, el contexto del informe, avances de la política de desarrollo social, retos de la misma, elemento de coyuntura y al final un conjunto de recomendaciones que el Coneval ha dado en este mismo informe.

Empezamos con el contexto muy rápidamente. Recordar que la Ley de Desarrollo Social le pide al Coneval la evaluación de la política de desarrollo social, está a cargo del Coneval, y tiene por objeto revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones.

Esto es, el Coneval evalúa no solamente programas aislados, sino también el diagnóstico general de la política. El Coneval norma y coordina la evaluación de la política y programas de desarrollo social, así como establecer lineamientos para la definición, identificación y medición de la pobreza y, finalmente, el Coneval, artículo 80, podrá emitir recomendaciones que considere pertinentes al Ejecutivo y hacerlas del conocimiento público. En este contexto tenemos este informe.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 6, eqt

Déjenme empezar por la parte en donde el Coneval ha visto avances en este periodo 92-2006 de algunos elementos de la política social. En el informe esto no se va a ver, pero no importa mucho ahorita porque el cuadro uno de este informe lo que busca es tener la evolución de manera multidimensional de los indicadores del desarrollo social. Por supuesto, la pobreza medida por ingresos es solamente uno de los factores que afecta y que refleja lo que pasa en desarrollo social, pero en realidad, como la misma ley lo dice, el problema de desarrollo social es un problema multidimensional.

Por lo tanto, en este cuadro, que aquí pueden ver ustedes el informe, tenemos un conjunto de indicadores de los cuales voy a hablar con más detalle a continuación, en educación, salud, equipamiento de la vivienda, medio ambiente, equidad de género, por supuesto pobreza medida por ingresos. Lo que queremos hacer en el Coneval es tener permanentemente este cuadro actualizado con la información que nos va llegando periódicamente por parte del INEGI.

Este cuadro tiene buenas noticias y no siempre buenas noticias. Voy a hablar de los dos temas a continuación.

—La siguiente, por favor. Empezando con el tema de buenas noticias. Nos parece en el Coneval que es importante reconocer que si uno observa solamente la cobertura de servicios básicos en el país, con información 92-2006, que en la encuesta de ingreso-gasto tenemos información hasta ese año, lo que sí podemos reconocer —desde nuestro punto de vista— es que ha habido avances importantes en la cobertura de servicios básicos en el país, en escolaridad, en salud, en características de la vivienda.

Estos datos que están aquí son del 20 por ciento de la población más pobre del país que ha pasado, por ejemplo, de niños entre ocho y 12 años que no van a la escuela, de 8.9 por ciento a 3.5 por ciento. Reducción importante. Esperanza de vida 71 años contra 75 ahora, más o menos. En las viviendas, por ejemplo hogares y viviendas con piso de tierra 46 por ciento a 23 por ciento en la población más pobre del país. O por ejemplo hogares en viviendas sin energía eléctrica casi 20 por ciento a 3.1 por ciento.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 7, eqt

Me parece que ha sido un esfuerzo muy compartido entre los tres niveles de gobierno que indica avances de coberturas básicas importantes que es importante reconocer.

—La siguiente. Esta foto, que ustedes conocen muy bien, es la evolución que el Coneval ha mostrado ya varias veces, 92-2006. Insisto, el 2008 lo tendremos cuando el INEGI nos proporcione la encuesta ingreso-gasto del año 2008 para completar la serie, de la cual hablaremos al final.

Esta foto, hay muchas formas de leerla. Una primera optimista, es reconocer que desde el 96 al 2006 ha habido una reducción importante de la pobreza en el país medida por ingresos. Lo cual es una forma importante de analizarlo. Pero también hay otras lecturas que me gustaría compartir con ustedes. La segunda es que aún así, al 2006 tener casi 43 por ciento de la población en pobreza es una cifra muy alta para el país. Reconocer que el 13.8 por ciento en México 2006 eran pobres extremos o alimentarios son cifras que siguen siendo altas para un país como México.

Y la tercer lectura es, cuando uno observa la evolución de la pobreza 92-2006 ha habido una reducción de punta a punta. Pero esta reducción es mucho más lenta que la 96-2006. Es decir, lo que nos pasó en el año 95 repercutió definitivamente en la pobreza. Un elemento que en el Coneval tenemos muy claro es lo que le pasa a la economía repercute en la pobreza medida por ingreso de manera automática. Entre 94-96 aumentaron casi 16 millones de personas en pobreza alimentaria en dos años debido a problemas económicos, lo cual hace que 92-2006 ha habido una reducción de punta a punta, pero no al ritmo que a uno le hubiera gustado en el país.

—La siguiente, por favor. Esta tendencia, que en el Coneval tenemos, coincide con las tendencias por ejemplo que la CEPAL ha mostrado también en otros estudios. La tendencia es parecida. Las cifras no son las mismas porque la metodología es distinta, pero también la CEPAL observa este aumento 94-95, y luego una reducción importante de la pobreza medida por ingresos. Las tendencias son muy parecidas del Coneval y la CEPAL.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 8, eqt

—La siguiente. Siguiendo con algunas noticias importantes desde la política de desarrollo social, de manera estructural, es que el gasto social ha venido aumentando sistemáticamente. 36 por ciento gasto social 97 contra 60 por ciento en 2007 gasto social. Un aumento importante al rubro general de gasto social. La política de desarrollo social tiene una mayor institucionalización en buena parte gracias a la Ley de Desarrollo Social que los diputados y diputadas de la legislatura pasada aprobaron.

El conjunto de programas, por ejemplo Oportunidades y Seguro Popular ha tenido una buena focalización y han contribuido a apoyar las familias que no tienen acceso a sistemas de seguridad social formal. La política de desarrollo social ha fomentado en buena medida la ampliación de capacidades básicas de familias más pobres, y tomo como ejemplo evaluaciones rigurosas hechas a programas como Oportunidades, la Leche Liconsa Fortalecida, programas de abasto rural de Diconsa, el Programa Alimentario también ha tenido importantes avances en la nutrición de niños y niñas.

Y por supuesto, el objetivo de tener una cobertura de salud universal, en pocos años, es una política en la dirección correcta.

Déjenme pasar ahora a un conjunto de retos importantes que nos parece relevante mencionar. Aquí tenemos otro conjunto de datos del cuadro uno que está en el informe, que es importante tomar en cuenta la evolución.

Por ejemplo, en salud, la mortalidad materna, ha tenido reducciones importantes; 89 defunciones por cada 100 mil nacidos en 92 y 62.4 en 2004. Esta reducción existe pero la meta del milenio que nos comprometimos en México, fue solamente de 22 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos.

Estamos como país, lejos de esa meta que es a 2015, pero estamos lejos de esa meta y es importante que el país en su conjunto, pensemos de qué manera sí podemos cumplir una meta que hoy se antoja bastante lejana.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 9, eqt

En nutrición, por ejemplo, sí hemos observado que en promedio la baja talla de los menores de cinco años ha mejorado de 22.8 de prevalencia de baja talla, a 12.5, es prácticamente la mitad en casi 14 años, lo cual es una buena noticia.

Sin embargo es importante observar que cuando vemos a la población indígena, este avance no ha sido tan grande. La reducción pasa de 48 a 33, si veo bien, la disminución ha sido más lenta, pero además el nivel sigue siendo mucho más alto respecto al promedio nacional de los niños indígenas.

Y un fenómeno también de nutrición, novedoso, que es importante, que es un tema, es un riesgo de seguridad de salud, es la prevalencia de obesidad, en el ejemplo de mujeres entre 20 y 49 años, pasó de 9.5 a 32.4 por ciento. Es un aumento importante la obesidad en el país, que tiene retos en el futuro.

En igualdad de género, otro elemento del desarrollo social, ha habido un incremento porcentual de mujeres en la Cámara de Senadores, como un ejemplo de un indicador, de 3.1 92 a 16.4 en 2006. Por supuesto, todavía lejos del 50 por ciento, posiblemente ideal de hombres y mujeres en igualdad de género en este ámbito.

Medio ambiente, la superficie nacional cubierta por bosques, 34.3 por ciento, contra casi 30. Ha habido una pequeña reducción, es un elemento importante del desarrollo social.

Pasando al departamento digamos de desigualdad, México ha sido y sigue siendo un país desigual. Con estos datos de la encuesta 92-2006, podemos ver que si partiéramos a la población en deciles del mismo tamaño, tomando el decil primero, como el más pobre y el decil décimo como el más rico, podemos observar que en el 2006 el 10 por ciento de las familias más ricas del país, se llevaba casi el 40 por ciento del ingreso nacional, en cambio el 10 por ciento de las familias más pobres se lleva el 1.6 del ingreso nacional, lo cual nos sigue mostrando que México es un país desigual y no es nuevo, es por años, pero es un reto importante para el país.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 10, eqt

Me permiten pasar al tema de empleo. Lo que observamos en la pobreza 92-2006, es que hubo de punto a punta, aunque leve, una reducción. Cuando vemos los datos de las encuestas y analizamos el ingreso de los hogares de más pobreza, lo que vemos efectivamente es que esos ingresos han tenido un aumento en términos reales.

Y un importante porcentaje de ese aumento se debe a transferencias gubernamentales, en parte a remesas y en parte, lo que le pasa el mercado laboral. Eso parecería una buena noticia, sin embargo cuando desdoblamos el aumento en el rubro que se llama remuneración a asalariados, cuando los doblamos en dos elementos fundamentales, creación de empleo y salario real, tenemos la siguiente fotografía.

En 14 años, ha habido un aumento en la ocupación, pero que se distribuye de esta manera: incremento en ocupación formal, 5.1 millones de personas; aumento del empleo informal, 10.2 millones de personas, estamos teniendo un aumento de ocupación sobre todo en ocupación informal que es de llamar la atención.

Y el segundo tema es el elemento de poder adquisitivo. Cuando observamos el poder adquisitivo tanto nacional promedio hasta arriba, como el de las personas más pobres urbano y rural, tenemos la siguiente historia y es, del 92 al 2006, aparentemente no ha habido un incremento, el incremento es muy pequeño de hecho el de punta a punta es negativo, 3 por ciento nacional, en salarios reales de la población promedio. Es decir, lo que tenemos, la historia estructural que tenemos como país es un poco generación de empleo formal y prácticamente nulos o pocos avances en salario real, lo cual es importante, porque si hay un elemento que ayuda a reducir la pobreza de manera más sistemática, es el mercado laboral.

En esta gráfica que hicimos en el Coneval, lo que tenemos en azul, es el crecimiento de la ocupación y el salario año con año y el rojo es el crecimiento de la pobreza.

Esto es prácticamente un espejo, uno de otro. Cuando al empleo le va bien, la pobreza baja, cuando al empleo le va mal, la pobreza sube, necesariamente.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 11, eqt

En el 95-96 es el ejemplo más palpable, cuando a la economía y al mercado laboral le fue mal, la pobreza subió de manera dramática y después cuando la economía se recupera en los 0s, la pobreza baja, por lo tanto si hay un elemento importante que incide sobre la pobreza, es todo lo que le pasa al mercado laboral y esto es relevante porque a veces las políticas sociales se veían muy aparte de lo que le pasaba a la economía y hay evidentes puentes reales. No podríamos tener una política social sin ver lo que le está pasando al mercado laboral y por supuesto a hacer algo por ello. En años como estos, por supuesto un reto mayúsculo.

Finalmente, en cuanto a datos, respecto a la seguridad social, tenemos indicadores del mismo cuadro uno, que nos dicen que la cobertura de seguridad social que va más allá incluso de salud, la seguridad social es un elemento mucho más completo de salud, pensiones, guarderías, etcétera, tenemos coberturas muy bajas en el país todavía, de seguridad social.

Por ejemplo personas de 65 años y más que no trabajan y no reciben pensión, pasamos de 80 por ciento a 71.5, que es un avance pero...

Si nos vamos a las personas más pobres, el 20 por ciento más pobre, ahí la situación es todavía más problemática, 90 por ciento de las familias, los jefes del hogar no tienen derechohabencia. Y esto es un elemento que también tiene que ver con el mercado laboral ¿por qué? porque la forma que hemos construido en México para dar seguridad social de manera general, había sido siempre muy ligada al empleo.

Cuando alguien tenía un empleo formal, automáticamente tenía seguridad social formal, cuando no tenemos seguridad, cuando no tenemos una inserción en el empleo formal, no hay seguridad social y por ello la importancia de programas como el Seguro Popular.

Otro conjunto de retos que detectamos en el Coneval, en este informe, se puede observar un gran número y dispersión de programas sociales y eso solamente lo hemos medido a nivel federal. En los estados y

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 12, eqt

municipios ni siquiera podemos tener información para cuantificarlo, pero si esto lo estimamos los locales, el problema es mayúsculo.

Insuficiente coordinación al interior y entre instituciones que tienen a su cargo programas y políticas de desarrollo social y en parte por eso nos da gusto estar aquí con diferentes comisiones, no solamente la de Desarrollo Social, porque los problemas de desarrollo social son comunes y transversales en diferentes ministerios y secretarías, en el gobierno federal y en los gobiernos locales. El desarrollo social es un evento compartido.

A nivel de programas a partir de evaluaciones de consistencia que hicimos el año pasado, podemos detectar algunos retos importantes de los programas. Reglas de operación que no son siempre muy claras, problemas de planeación estratégica, dificultad para cuantificar la población potencial de objetivo, falta de estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, la gestión de los programas que privilegia la operación y el cumplimiento de normas más que los resultados que es un elemento permanente de la administración en general.

Estamos preocupados por cumplir con la norma, cumplir, por supuesto con el ejercicio del recurso, que es importante, pero es importante tratar de tener una gestión para resultados, ir más allá de “me gasté tanto por ciento. Ah, logre que la desnutrición se redujera en tanto por ciento” si es el objetivo del programa.

La calidad de unos servicios públicos es insuficiente, en particular en el caso de educación y salud, que es un elemento compartido, federal y local. Por ejemplo en México ocupa el lugar...

... contacto con el paciente por cada 1000 habitantes Cuba, Uruguay, Argentina, cuentan con 6.2, 3.9 y 3.2 respectivamente.

Gran número de acciones y programas sociales no se dirigen a los más pobres. Es necesario reforzar los sistemas de evaluación en el país, especialmente en los estados y municipios. Nos parece importante equiparar elementos de evaluación y transparencia en la federación, con lo que se puede hacer a nivel local.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 13, eqt

Empieza a haber elementos de evaluación locales en municipios, estados. Puebla tiene oficina de evaluación, el DF tiene consejo de evaluación, el Estado de México tiene también consejo de evaluación y este elemento de evaluación y transparencia me parece que tiene que ir hasta lo local. Es necesario reforzar coordinación entre federación, estados y municipios en materia de desarrollo social.

Aquí a partir de trabajo del maestro John Scott, retomamos que tan progresivas o regresivas son algunas acciones sociales y tenemos que a nivel de progresividad, que se dirijan a la gente en pobreza, el programa OPORTUNIDADES es el programa más progresivo de la federación: pisos firmes, seguro popular como ejemplos de focalización y elementos de mero focalización que no siempre tienen elementos progresivos como muchos dirigidos al campo, en educación y muchas de las pensiones no son progresivas.

Retos a la política de desarrollo social. No se mencionan los derechos sociales en planes y programas. La Ley de Desarrollo Social tiene una visión de bienestar y de derechos sociales, nos parece importante que en los programas se retome el tema de derechos sociales como guía de desarrollo social que puede implicar descoordinación entre conjunto de programas sociales, seguridad social formal y política laboral. Tenemos tres elementos que entre si tienen que ver, obtenemos baja cobertura de salud, baja cobertura de seguridad social y creación de trabajo digno insuficiente. Los tres elementos inciden en pobreza y desarrollo social. Esto es un resumen rápido del informe publicado el año pasado.

En el CONEVAL tenemos un seguimiento a esta variable que es la canasta alimentaria que el CONEVAL utiliza para medida de pobreza. Las líneas de arriba son la canasta alimentaria rural y la urbana, el crecimiento anual, vemos que se ha despegado desde 2007 el crecimiento de la canasta respecto a la inflación promedio. Abajo tenemos inflación medidas ambas con el índice de consumidores del Banco de México. La inflación ha aumentado de 2007, pero más la canasta alimentaria con que el CONEVAL mide y medirá la pobreza en 2008.

En crecimiento económico al cuarto trimestre de 2008 tenemos que el PIB fue negativo lo que implica desaceleración importante de la economía recientemente.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 14, eqt

En datos de la encuesta de empleo disponible a todo público, tenemos ingreso promedio mensual real, el poder adquisitivo que en 2007, 2008 ha venido reduciéndose. Son elementos ante la falta de datos para medir la pobreza 2008, porque esperamos como la ley lo marca, que el INEGI nos proporcione la información, con información del INEGI, del Banco de México, irse midiendo elementos que pueden decirnos a donde puede ir la pobreza 2008 y 2009. Es el crecimiento al empleo formal que ha venido con tasas positivas en general, pueden ver lo que pasó en 95, en 2008 el saldo fue negativo.

Mensualmente el número de trabajadores formales ha bajado, hay una reducción siempre entre noviembre y diciembre, hay elemento estacional que se repite en 2008-2009, ahora continúa enero y febrero, que indica que el reto económico es importante.

Es el crecimiento de remesas en el trimestre anterior es ingreso familiar en dólares, tenemos una desaceleración en los últimos trimestres. La remesa es fuente de ingresos de las familias, en pesos. Habrá que ver el efecto sobre la pobreza, habría reducción del crecimiento de remesas en dólares. El último trimestre ha habido aumento en pesos. El tipo de cambio con remesas tiene resultado no muy claro sobre lo que va a pasar a la pobreza. Es un elemento interesante.

Un conjunto de recomendaciones generales viene en el informe. Le llamamos Atendiendo la Coyuntura. El esfuerzo del Legislativo, del Ejecutivo, de aumento de inversión pública debe ser importante. De infraestructura tiene elementos de corto y mediano plazo. Aumento en infraestructura con supuesto de que se gaste a tiempo y en forma, que es traba normativa que el Ejecutivo tiene y que se mejoró 2009 respecto a 2008, es: infraestructura crea trabajos de corto plazo, demanda de corto plazo, pero bien enfocada gana empleos en mediano e inversión en mediano plazo. Infraestructura es un rubro de los más importante en México, tiene ganancias de corto y mediano plazo. Es el camino que hay que seguir.

El aumento de apoyos a la población en pobreza es un elemento de política importante, apoyos a empleo temporal, calidad de servicios de salud, en mortalidad materna nos gustaría como CONEVAL, subrayar

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 15, eqt

importancia del factor que para expertos parte de la mortalidad materna son muertes prevenibles y por problema de calidad de servicios estamos lejos de la meta de 2015. Sería grave para México que ante problema de escasez de recursos en 2009 y que va a recrudecer en 2010, dejáramos de dar atención a la calidad de los servicios a las madres para bajar este grave indicador. En el mediano plazo recuperar la prudencia financiera e inflación a la baja es elemento importante.

En la parte de Atendiendo la Coyuntura y más allá, es pensar no sólo en las coyunturas de emergencia sino aprovechar oportunidad de descalabro económico para rehacer cosas que estamos haciendo mal. Aprovechemos las recomendaciones para construir una red universal de protección social, que en México no nos veamos ante emergencias como ésta o individuales, construyendo programas ad hoc. ¿Por qué no aprovechamos la coyuntura? Ver la realidad de vulnerabilidad que tenemos, sobre todo la gente más pobre, y construir una red de protección universal que tenga elementos como salud universal con énfasis en calidad, que proteja eventos individuales, un mecanismo automático con conexiones entre programas.

Un reto en México es de qué manera podemos conectar diferentes elementos de red de protección que ya tenemos, que se puedan conectar para que no sean casuísticas las intervenciones, una verdadera red automática donde la gente caiga cuando alguna eventualidad tanto individual como la coyuntura de ahora; que tenga portabilidad; porque luego se nos complica hacer portable los derechos y los beneficios que tenemos en un lugar y llevarlos a otros.

Entonces, salud universal imortable con énfasis en calidad, es fundamental, un apoyo alimentario integral que implique como lo hemos platicado con conexión entre programas que tienen el mismo fin, digamos, el país tiene un conjunto de elementos alimentarios y este gobierno esta conectándolos y me parece que esta conexión el consolidarla es un elemento importantísimo.

Ampliar, el empleo temporal y que sea también sea un elemento de protección social claramente conectado y hablar de un seguro de desempleo sería parte del esquema, por supuesto siempre que sea coordinado con modificaciones a la legislación laboral, para que el sistema sea efectivo, eficiente y no duplique esfuerzos.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 16, eqt

Me parece que hay que repensar muchas de las cosas que tenemos y hacer los mínimos que el país necesita. Tenemos elementos con los que podemos hacer, de manera, —no digo fácil, porque las cosas no son fáciles— pero si de manera muy clara pueden automatizarse, se pueden conectar en el corto y mediano plazo. La siguiente por favor.

Finalmente, si estamos hablando en repensar, buena parte de las cosas, y no solamente tener programas casuísticos, lo que el Coneval invita a reflexionar es mejorar, esto que voy a decir es al final, entonces me regreso y sigo con esto, aquí las recomendaciones generales que tenemos en el informe es mejorar la calidad de los bienes y servicios, específicamente en montar un tema y lo dije.

Continuar mejorando la cobertura del conjunto de acciones de la política social, promover una mejor planeación estratégica, continuar y fortalecer políticas para la igualdad y oportunidades de género, mejorar el diseño de programas sociales; siempre sería importante desde el punto de vista del Coneval.

Cuando tenemos un inventario que estamos armando, de repente decimos: “ahora tenemos dos o tres programas nuevos que vienen tanto del Ejecutivo, como el Legislativo, y no siempre queda tan claro la razón de ser de nuestros programas”. Sería interesante tener un esquema de aprobación de programas sociales para que hubiera al menos un diagnóstico claro de cuál es la razón de ser y si hay o no duplicaciones con lo que ya tenemos anteriormente, que puede ser importante.

Tener una coordinación efectiva en instituciones y programas para potenciar beneficios otorgados por ejemplo, reasignar programas en las secretarías y dependencias para hacer más eficientes y eficaces el recurso financiero humano. La siguiente

Mejorar la calidad de los servicios educativos ofrecidos fortaleciendo, especialmente, programas dirigidos a la población indígena y la población en pobreza. El Banco Mundial encuentra que medimos la calidad de las

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 17, eqt

escuelas, las cuales la peor calidad son las indígenas, entonces tenemos un círculo vicioso no menor. Gente en pobreza, vulnerable y con los peores servicios del país, en temas educativos por lo menos

En el área de salud asegurar la atención universal de salud a las mujeres embarazadas durante el período que es el tema que hemos venido mencionando. Desarrollar una política efectiva para contener y disminuir y prevenir la obesidad en el país, en especial la atención del IFA.

Tener mejores esquemas de coordinación entre federación, estados y municipios, por ejemplo construir y divulgar un catálogo nacional de programas de Desarrollo Social a nivel federal, estatal y municipal, así como un padrón universal entre intersecretarial y entre niveles de gobierno y contar con evaluaciones externas, rigurosas y sistemáticas para políticas de Desarrollo Social de estados y municipios y eso podría implicar modificar legislaciones locales para que permitan que exista instancias como el Coneval federal, pero a nivel local. Que insisto se está empezando hacer en algunos estados.

Finalmente, lo que iba a decir hace rato, si estamos pensando en tener instituciones distintas para mejorar el país, sigámonos con ese esquema de tratar de fomentar un avance integral en el cumplimiento de derechos sociales.

Hablamos de integrar, porque no solamente es tener una red de protección social como lo dije hace un segundo, donde podamos conectar varios esfuerzos, que ya están haciéndose, y que sean elementos universales por supuesto hay programas focalizados con oportunidades como Piso Firme, por ejemplo, que han dado buenos resultados en nuestro punto de vista, pero combinar elementos focalizados con elementos universales que hagan cumplir los derechos sociales, no solamente son focalizados.

Esta combinación de los dos mundos nos parece importante, continuar con estrategias para lograr la universalidad de los servicios de salud, integrando servicios ocupados formales e informales y tratar de tener un esquema, que si ya tenemos un esquema de seguridad social universal, sin importar la adscripción laboral de la persona,—como un ideal, digamos—, porque no pensar, repensar el país y tener eso a la par de

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 18, eqt

reducir paulatinamente el costo contributivo de las seguridad social formal que esta haciendo creación de empleos muy cara en el país y poder repensar de que manera financiar las seguridad sociedad universal a la par de tener un país más competitivo y tendríamos un país ganador.

No solamente ganaríamos en derechos sociales y justicia social, sino en competitividad del país que es un elemento que necesitamos de manera importante.

Agradezco mucho el tiempo, agradezco la paciencia y estamos abiertos a preguntas y respuestas.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias doctor Hernández, creo que ha sido una exposición muy clara, independientemente de la presentación del power point, tiene ustedes en su mano el ejemplar del informe que nos hizo llegar Coneval oportunamente y los felicitamos porque, evidentemente hay algunas propuestas que se incorporan a lo que fue la reunión de trabajo del Senado de la República, doctor Hernández.

Le doy la más cordial de las bienvenidas a nuestra secretaria Ana Yurixi Leyva, al señor secretario Víctor Varela, a mí amigo don Gerardo Pliego, que se han incorporado a la reunión de trabajo con nosotros.

Esta abierta la posibilidad de sus preguntas. Vamos a aprovechar la presencia de los funcionarios de Coneval, compañero Heriberto.

El diputado Marco Heriberto Orozco Ruiz Velasco: Gracias presidente. Doctor, una reflexión una pregunta. Derivado de sus presentación de los cuadros y la información que tenemos, vemos que hay un incremento en la tasa educativa, me refiero al 20 por ciento de los más pobres que son los que de alguna manera nos generan más preocupación o la menos en lo personal más dolor de vivir en un país donde tenemos tanta gente pobre.

Ciertamente ha habido un incremento en el nivel educativo en su esquema de salud, en su crecimiento, veíamos en reuniones anteriores como la buena alimentación produce seres humanos con mayores capacidades intelectuales etcétera. Ha detectado, específicamente en este 20 por ciento una disminución

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 19, eqt

directa en la pobreza derivado en el cambio de generación, este programa o este estudio que se viene llevando en el 92 al 2006. Sin embargo, creo que lo fuerte en el trabajo, en el combate a la pobreza empieza en el 2000, talvez un poco antes, ya con programas dedicados a incrementar el nivel de vida de los niños en su futuro.

Entonces, mi pregunta específica es ustedes como estudiosos del tema han detectado que en el cambio de generación de los niños que empezaron con mejor alimentación en el año 2000 que probablemente están entrando en estas fechas a la vida productiva ¿hay un incremento directo en la disminución de la pobreza?, porque si bien es cierto que tenemos que tener una red de protección para los más pobres considero que no debe ser el objetivo, sino el que tenga la capacidad para que solos puedan salir de la pobreza, tenemos un país con una gran riqueza que puede darnos oportunidades a todos.

Entonces, si existe una correlación en que grado o en que porcentaje es esta correlación. ¿Debemos de dedicar la red de protección a los adultos y enfocar nuestra política social con mayor fuerza a los pequeños para que estén equipados cuando lleguen a la vida productiva para aprovechar las oportunidades que nos brinda la nación?, es la pregunta. Gracias por su respuesta.

El ciudadano : Diputado Orozco, muchas gracias. Efectivamente, a partir de los problemas económicos de finanzas públicas que tuvo el país en los 80, el enfoque fue para tratar de focalizar recursos a población en pobreza y específicamente el objetivo fue para mejorar las capacidades básicas de esos niños. El Programa Oportunidades tiene esa lógica.

Lo que se observa es que efectivamente las coberturas básicas, la salud básica ha sido contribuida por Oportunidades, pero no ha sido el único factor. Desde nuestro punto de vista, las inversiones que se han hecho en infraestructura básica son en estados y municipios con pobreza, pero no solamente; en todos los municipios del país ha habido avances, mayores o menores. Es un elemento un poco más universal.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 20, eqt

Los dos factores han contribuido a esta reducción de la pobreza en la dimensión de salud. Como decíamos al principio, el cuadro 1 que presentamos es donde vemos avances multidimensionales en los elementos de desarrollo social. Este elemento ha sido así y por supuesto este quiebre se observa cuando se focalizan sobre todo a los niños en mayor pobreza.

El segundo elemento es que siendo ése el objetivo del programa Oportunidades, también este programa otorga efectivo, lo cual es un objetivo de corto plazo, si así lo queremos ver, en donde un conjunto importante de familias, que reciben cada mes, cada bimestre su recurso, han contribuido para el incremento en el ingreso total. Casi el 40 por ciento en buena parte de las familias pobres rurales tienen el elemento de la transferencia de Oportunidades e incluso de Procampo. Ése es un objetivo de corto plazo

Como usted dice, este objetivo de corto plazo no es el objetivo de largo plazo. El objetivo de largo plazo es que los niños por sí mismos, en la siguiente generación, cuando se gradúen de Oportunidades, ellos mismos salgan con sus medios, con sus capacidades básicas mejores a encontrar el mejor trabajo y el mejor ingreso. El problema coyuntural que tenemos es que si bien los programas de este tipo contribuyen, algunos de ellos, a mejorar las capacidades básicas, el entorno de creación de empleo del país se nos complica porque el supuesto de que el niño Oportunidades va a encontrar por sí mismo un mejor trabajo, es un supuesto que cuando tenemos un problema de creación de empleos no siempre se cumple.

Por eso, si me permiten remarcarlo, la política social también tiene que ver con la económica respecto de la generación de empleos. El complemento de programas que mejoran la capacidad básica es una necesidad importantísima. No sé si contesté a cabalidad; si no, me vuelve a preguntar, por favor.

El diputado : Si me permite, presidente. Un complemento más específico. Del ingreso del inicio del programa Oportunidades dedicado, como bien usted dice, a este sector de la población que son niños, que ahora ya están mejor capacitados, ¿tiene una correlación directa, en qué porcentaje, si lo han estudiado, a la reducción que tenemos de la pobreza?

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 21, eqt

¿Estos niños, ahora muchachos, son realmente menos pobres actualmente? Y si es así, en qué porcentaje deberíamos de incrementar la atención a este proyecto que a crear fuentes de empleo o a otorgar beneficios a personas que están en pobreza y que nada más van a ser receptores de la ayuda y que no van a poder salir por sí solos.

El doctor Hernández: Dos cosas. Solamente por el elemento de la transferencia a corto plazo, en la gráfica 10 de la página 31 uno puede ver cuál sería la pobreza por ingresos, ojo, solamente la parte de ingresos si no existiera el programa Oportunidades o el programa Procampo, que también está ahí puesto. La pobreza sería mayor básicamente porque la pobreza, tal como lo están viendo ahorita en esta gráfica es con ingresos.

Sin embargo, en el largo plazo para la pobreza en la dimensión educativa el programa ha contribuido porque si medimos el rezago educativo, como lo dice la ley, y mencionamos en el cuadro 1, por supuesto que Oportunidades ha contribuido en esa dimensión.

Lo que no tenemos claro —y esto hay que decirlo— es cuál es el efecto de largo plazo de Oportunidades en el mercado laboral. Son estudios que estamos haciendo ahorita para ver cuál es el efecto de que el niño que se graduó se inserte mejor a un mercado laboral y él mismo salga de la pobreza con sus propios medios.

Estamos haciendo este estudio; no es fácil hacerlo porque el grupo de comparación se nos complica, pero hay que hacerlo porque ésa es la prueba de fuego del programa Oportunidades. Lo que yo decía es que el supuesto de que la creación de empleos iba a ser un hecho, cuando el programa se empezó a pensar en los 90, 92; como vemos en el estudio, eso no ha sucedido. Por lo tanto, podríamos tener niños con mejor capacidad básica, pero en un ambiente de que son empleos bastante bajos.

El diputado Víctor Gabriel Varela López: Buenas tardes, compañeros del Coneval les damos la bienvenida a nombre del grupo del partido de la Revolución Democrática. Antes que nada, reconocer el trabajo que se ha hecho. Creemos que son inicios de una verdadera revisión, de un verdadero contrapeso y ojalá cada día sea más externo y más realmente autónomo de las entidades ejecutoras del gasto.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 22, eqt

Quisiera, antes que nada, hacer un comentario sobre la evolución de la pobreza que ustedes nos entregan. Creo que alarman dos cuestión y ahí si pediríamos si se tiene algún tipo de propuesta, incluso mayor información.

Uno es la concentración de la pobreza en los municipios indígenas, lo que es muy claro en los estados donde la pobreza no es muy elevada, como Chihuahua, que en los municipios donde se asientan los poblados de la etnia tarahumara saltan sobre el promedio de la demás población. Y así en todos los estados, incluyendo el Distrito Federal, en donde la zona con más población de origen indígena, Milpa Alta, es la más rezagada en cuanto al nivel de pobreza. Saber si se ha hecho alguna interpretación, alguna propuesta para enfrentar esto.

En el mismo sentido de tener un poco más de información y trabajar propuestas para enfrentar esto, vemos también en las gráficas que ustedes entregan y hemos hecho varias veces esta observación. Hay un disparo en el nivel de pobreza después del 94. Entre 94-96 hay un disparo en el nivel de pobreza. Obviamente esto tiene que ver con la crisis que se vio en aquel entonces y que tardó varios lustros para superarse, por lo menos un par de lustros.

Lo que nos preocupa es que en esta crisis actual pueda no contenerse esta agudización de la pobreza sin que, como Legislativo y ustedes como órgano evaluador, pudiéramos estar previendo absolutamente nada y que llegaría a un estado muy grave. Por datos que ustedes nos dan, por ejemplo, el presupuesto per cápita que las familias más pobres destinan a la alimentación vemos que es un promedio de 14 pesos diarios, menos de un dólar diario. Creo que eso ya es alarmante...

... que en esta agudización de la crisis pueda esto agravarse más, incluso, volviendo a lo que comentaba el diputado, volviendo a perder capacidad de nutrición, para los niños y con ello pegarle a desarrollo intelectual de los mismos. Son cuestiones que creo que debemos de abordar de manera inmediata.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 23, eqt

Ya en cuanto a las propuestas que ustedes dan, creo que hay cosas que deben tomarse en cuenta, las recomendaciones que se hacen, sobre todo, el aceptar, como no lo hicieron otros órganos, que puede haber programas universales, si bien, es necesario en determinado momento focalizar. Esto ya es un avance, porque incluso hay instancias que han negado la posibilidad de un programa universal, cuando existen, como el de educación.

Es bueno este tipo de conclusiones a las que ustedes llegan, pero también tenemos observaciones que ustedes hacen. En los retos que ustedes encuentran en los programas sociales hay un punto en donde dice textualmente: “La gestión de los programas privilegia la operación y cumplimiento de normas más que los resultados”, el siguiente es: “No se mide ni adecuada ni sistemáticamente el grado de satisfacción de la población atendida”.

En otra parte del documento, ustedes comentan que hay que reforzar estas evaluaciones externas, extralimitando lo que la Ley General de Desarrollo Social dice, en donde la política social exclusivamente la evalúan ustedes como Coneval. Aquí explícitamente se dice que también la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Ahí, la pregunta y el riesgo que nosotros vemos es si no precisamente la Secretaría de Hacienda es la que va a privilegiar más la operación y cumplimiento de normas que los resultados que tenga un programa.

Obviamente, a la Secretaría de Hacienda le va a interesar más ver que se cumplan normas, se cumplan algunas reglas, más que el joven salga de la pobreza o que la familia no caiga en un nivel más grave de pobreza y, en ese mismo sentido, no creo que la Secretaría de Hacienda vaya a hacer una evaluación midiendo la satisfacción de la población atendida.

Estos contrasentidos nos hablan de que hay algo que nos ha preocupado y que lo hemos marcado en las reuniones con ustedes y que es, precisamente, esto: el extralimitar las facultades de instancias que están muy bien determinadas en la Ley General de Desarrollo Social, y en donde a los que les otorga la ley, la facultad de evaluar la política social, es a ustedes.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 24, eqt

Son cosas que dejamos ahí, sobre todo, por eso, porque estamos en plena crisis y ya se ven cuestiones graves, y antes de que comiencen a medirse los impactos del inicio de esta crisis económica que se vive. Gracias.

El diputado : Doctor, muchas gracias.

En virtud de que tenemos una serie de solicitudes para participar, propongo, respetuosamente a mis compañeras y compañeros, que me acepten que sean bloques de tres preguntas y una respuesta del secretario ejecutivo, para darle mayor agilidad a la reunión.

Si es de aceptarse, que espero que así sea, le daremos la palabra al señor presidente de la comisión de vigilancia, que nos ha honrado con su participación en la reunión, al diputado Antonio Ortega, y le seguiría la diputada Beatriz Collado, nuestra compañera de Desarrollo Social. Gracias diputado Varela.

El diputado : Agradezco a la anfitrionía de la Comisión de Desarrollo Social la invitación para participar a este encuentro con el secretario ejecutivo del Coneval, y otros funcionarios.

Quisiera destacar la coincidencia afortunada, acertada de la organización del evento del diputado Olivares, porque el día de mañana recibiremos el informe de la revisión de la cuenta pública 2007, y me parece muy oportuno que haya una especie de vecindad entre lo que resultó de la revisión de la cuenta 2007 que es el primer año del ejercicio del presidente Calderón, que está acompañado, como todos los relevos, de un halo de esperanza y de cambio, y que la sociedad espera de la evaluación del informe que presenta el auditor si finalmente esa esperanza de cambio que siempre acompaña a los relevos, no en México sino en todo el mundo, se está cumpliendo o sencillamente fue frustrada.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 25, eqt

La retrospectiva que el Coneval nos muestra con el documento que se entrega, que es una especie de evaluación de los últimos años sin incorporar, prácticamente, los números de 2006 y 2007, ayuda a ver qué está pasando.

Yo he dicho, y lo vuelvo a repetir, secretario técnico, que el Estado mexicano o cualquier estado tiene cuando menos cuatro tareas básicas que atender: Primera, preservar su existencia, garantizar su existencia. Un Estado que no lucha por la sobrevivencia de sí mismo, no es digno de llamarse Estado.

La segunda tarea es garantizar la seguridad personal y patrimonial de los miembros de ese país. La tercera —y que tiene que ver con lo que usted nos informa— es que el Estado sea capaz de construir un andamiaje de instituciones que garanticen igualdad de oportunidades para todos los habitantes de ese país.

Y, quizás, la cuarta tarea, es que cuando ese andamiaje no es efectivo el Estado debe de intervenir para garantizar los equilibrios, y aquellos que no fueron favorecidos por el andamiaje y compiten en condiciones de desigualdad en esas oportunidades, deben de contar con un aliado que es el Estado interventor, para garantizar que todos tengan igualdad de oportunidad, que todos tengan capacidad de desarrollo y mejoramiento de sus condiciones de vida.

En el informe que usted entrega hay tesis importantes, una estrecha relación entre el crecimiento del país, el PIB, el desempeño económico y el desarrollo social. Dicen ustedes: “la pobreza es el espejo del desarrollo económico”, y me parece que los datos que usted nos entrega, señor secretario, no son alarmantes, son gravísimos.

Estamos hablando que de los 103 millones de mexicanos que hay, hasta las cuentas del 2005, 18 millones viven en pobreza alimentaria, es decir, aquellos que no son capaces de garantizar el alimento de los siguientes días; 25 millones viven en pobreza de capacidades, que sería quizá lo más grave porque sus condiciones de competencia frente a los demás están evidentemente devaluadas; y 48 millones de mexicanos viven en pobreza patrimonial.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 26, eqt

Los datos que usted exhibe, doctor Hernández Licona, son realmente graves, pero agradecemos que no se oculten, que no se disfracen, porque en la medida en que no conozcamos la realidad, el país menos podrá enfrentar sus problemas.

El hecho de que haya un 70 por ciento de mexicanos que gana menos de lo que cuesta la canasta básica, nos confirma que el país es un país de pobres, es un país que tiene frente a sí un grave problema político y social que puede poner en riesgo a las instituciones públicas.

Ya ayer nos informaba alguien del Estado Mayor, alguien del Ejército, que en México hay medio millón de mexicanos que sin oportunidades y posibilidades de desarrollo, forman parte de la estructura del narco organizado.

Si todo indica que usted no ha medido 2007, 2008, 2009, 2010, yo no sé si a usted le corresponderá, doctor Hernández Licona, estar al frente para esas fechas del Coneval, y yo también espero que sí porque requiere, cuando usted dé este informe, hablar con la crudeza y con la gravedad con que lo está haciendo, porque nadie en este país cuerdo, puede predecir que 2009, 2010 o 2011 el país recuperará su desarrollo económico.

En la Cámara estamos observando la gravedad del problema, de que el secretario Carstens no quiere soltar el presupuesto, no quiere gastar el dinero porque quiere tapar los hoyos de 2010 con dinero presupuestado por la Cámara para 2009, y yo, si estuviera en sus zapatos, lo entendería. Se caerá el ingreso fiscal, no habrá mejores precios del petróleo, la actividad económica frenada, nuestra capacidad exportadora también limitada, y por lo tanto la estabilidad política, la elección de 2012 requerirá que en este año electoral medio vean cómo la salvan, pero evidentemente la explicación que no ha querido decir Hacienda de por qué no baja el dinero a los estados y municipios, por qué a dos meses no hay dinero en los estados, es por una razón de cálculo político.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 27, eqt

Hay que cubrir con dinero de 2009 las coberturas de otras cosas, el presupuesto de 2010, que yo no sé cómo se va a armar, si este año fueron 3 billones, el próximo año con la crisis, qué presupuesto va a haber. Ésas son dudas.

Plantearía finalmente dos cosas, señor secretario. Qué bueno que usted habla de que el Estado mexicano requiere abrir paso a un capítulo de derechos sociales permanentes y universales para todos los mexicanos. Ése es el paradigma que hay que terminar, y ojalá usted lo escuchara, el secretario Lozano del Trabajo y otros secretarios. En la medida que el Estado no reconozca su obligación de construir esta protección a este número importantísimo de mexicanos que están en la pobreza y los que se van a sumar, este capítulo de derechos sociales que va en concordancia con el derecho subjetivo, el derecho dogmático de la Constitución, que garantiza salud, educación, recreación, vivienda, empleo, que son aspiraciones del Constituyente, que es el espíritu que le da base a nuestro Estado, al Estado mexicano, que presume o el pacto habla de un Estado justiciero, de un Estado de oportunidades para todos.

Esta red universal de desempleo, de salud, de derecho a la educación, debería escucharlo el secretario Lozano, porque la propuesta de él es, el Estado debe de seguir igual. Reduzcámosle derechos a los trabajadores modificando la Ley Laboral.

Por eso cuando usted habla de romper paradigmas me parece que es una decisión, no sé si lo escuchen sus jefes, pero me parece que es una decisión absolutamente correcta. Romper paradigmas, reconocer que el modelo está agotado y que hay que pensar en otro; reconocer que la crisis va a necesitar medida de emergencia y ver en ese marco las oportunidades del horizonte, de largo plazo, para que el país no tenga que estar resolviendo las coyunturas a cada paso.

Usted habla de pobreza, señor secretario, cuando el país recibía ingresos petroleros que en toda la historia de México nunca los habíamos recibido, y que con toda seguridad nunca más los vamos a recibir. Superávit del gobierno, de 800 mil millones de pesos en un sexenio, por eso digo que no sé qué va a decir usted cuando traiga el informe de los próximos años, porque se estará confirmando la idea de que el Estado es

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 28, eqt

fallido o de que el gobierno es fallido, o de que el modelo es fallido, pero de que algo está mal, evidentemente está mal.

Yo quisiera por lo tanto, señor secretario, desde luego agradecer su asistencia y reconocer, porque no haya sido por ingenuidad los datos que usted nos está dando. Hay un acto ahí de responsabilidad y de ética política, pero dese cuenta de la gravedad de lo que está usted planteando frente a lo que se viene en los próximos años.

Entonces creo que este informe y el propio evento, puede servir para que la Cámara de Diputados, no sé si la Comisión de Desarrollo pueda ser la que impulse esto, la necesidad de sentar en la mesa a los actores políticos para ver qué vamos a hacer, porque el asunto está realmente grave.

Yo he insistido que es el presidente Calderón el que puede convocar a un gran pacto para aliviar la emergencia y para, en esa toma de medidas coyunturales, trazar la política que rompa los paradigmas, construya un nuevo modelo económico y de desarrollo social y que el país pueda enfrentar los problemas.

Yo le agradezco mucho al diputado Olivares y al secretario técnico, la oportunidad.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, diputado Ortega.

Cerraría este bloque de preguntas nuestra compañera diputada Beatriz Collado.

La diputada Beatriz Collado Lara: Gracias, señor presidente Héctor Hugo Olivares.

Primeramente agradecer al doctor Gonzalo Hernández, secretario ejecutivo de Coneval, que el día de hoy esté aquí con nosotros, con todos los números, el informe ejecutivo que el día de hoy nos presenta.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 29, eqt

Yo tengo aquí dos preguntas muy concretas, y creo, tomando de la información que usted nos presentó el día de hoy aquí, la crisis de 94 y que hoy estamos viviendo algo parecido, aunque hoy no nació en México. Todos sabemos que es una crisis mundial, que todos los ejecutivos de los diferentes países que forman este globo terráqueo han presentado sus propuestas. Nuestro presidente, Felipe Calderón, que considero a manera particular que en enero atinadamente y en tiempo, presentó una propuesta, pero dentro de lo que usted presenta, aquí hay unos puntos, coincido con usted con el derecho universal de los ciudadanos, de la protección social, pero luego esto me entra una pregunta, una disyuntiva.

Tenemos por un lado el Seguro Popular, que ha sido un éxito, para todos aquellos ciudadanos que de alguna manera tienen un empleo informal, porque para los ciudadanos que tienen empleo formal tenemos instituciones como el ISSSTE y el Seguro Social.

¿Cuál sería aquí la ingeniería?, tendríamos que hacer una ingeniería de fondo, y hace rato se mencionó al licenciado Javier Lozano, que hace unas semanas en esta Cámara hubo una polémica sobre la reforma laboral. ¿Considera usted el momento en esta crisis mundial, donde debería ya de existir una reforma laboral?, porque aquí sí se contraponen dos puntos.

En el momento en que no hay esa reforma tan mencionada y tan aplazada, laboral, los empresarios dicen: bueno, yo no quiero comprometerme con más trabajadores. Se genera la informalidad, los arreglos bajo la mesa y muchas situaciones que nos van creando este trabajo informal que a la vez tienen costos como es, la falta de seguridad social, que de alguna manera le cuesta al Ejecutivo y cada año tenemos que aprobar aquí en esta Cámara, y que nos rasgamos las vestiduras porque decimos: es muy poco presupuesto para esto, para el Seguro Popular o para todos los programas que usted hoy presentó y que lo felicito por esta información, tan real, tan cruda en algunos puntos y tan buenos en otros.

Entonces, considera usted, qué esquema, como ustedes que hacen estas investigaciones, checan a fondo todos estos programas, qué esquema debemos tomar para que se dé esa seguridad social universal, pero a la vez no afecte los derechos para que caigamos en la informalidad en el país; primer punto.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 30, eqt

Segundo punto. Habla usted también de la duplicidad y coincidimos, no quiero hablar por los demás compañeros, pero muchas veces lo hemos comentado en las reuniones plenarias en el seno de esta Comisión de Desarrollo Social que hay duplicidad de programas, tanto programas federales, como programas estatales y que, usted también aquí lo mencionó en su presentación, que muchas veces las reglas de operación o más bien, las reglas de operación se basan en la normatividad y no en los resultados.

Entonces decimos: año con año aprobamos miles de millones de pesos. Pero, no podemos ampliar esa base de beneficiarios. Considera usted que es punto prioritario donde dejemos a un lado la parte, no política, sino la parte partidista y no tengamos el doble discurso, si no nos vamos a fondo a arreglar la problemática.

Uno, el Ejecutivo, la parte que le corresponde en facilitar más las reglas de operación, para que esto pueda llegar a mayor número de ciudadanos, no se les dificulte y casi no tenga que ir a la universidad para poder llenar un formato y poder incursionar en estos programas sociales.

Dos, porque a veces se requiere tener un nivel muy alto para poder llenar esos programas e incursionar a ellos, por la dificultad.

Por otro lado, hacer un llamado desde este espacio, y si lo quiero mencionar, porque es un llamado tanto al Ejecutivo en todos los niveles, niveles estatales, gobernadores, presidente de la república, secretarios y, por supuesto, al legislativo, tanto locales como federales, donde tenemos que hacer programas que estén vinculados, donde tengamos la información clara, concisa, de quienes son los beneficiarios, qué programas están abarcando, para que esos recursos no sean dispersos como un atomizador; que no pueden llegar, a veces, a otros, no podemos ampliar la base de beneficiarios porque se duplican, se duplican muchos beneficiarios que reciben apoyos federales, también reciben apoyos estatales.

Y como legisladora, en la parte de valor agregado que tenemos en nuestro distrito, como es la oficina de Enlace, nos llegan ciudadanos que uno va, verifica en su domicilio, va hasta donde vive, y todo. Aquí lo

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 31, eqt

hemos vivido, sin importar de qué partido, de qué color representamos. Vamos y nos damos cuenta que no tiene ningún programa social.

Y dice, bueno, esta persona es apta para este programa, pero resulta que tal persona está en un programa estatal y está en un programa federal, y pues, pasa el tiempo y así continúa. No le damos oportunidad a un mayor universo.

Entonces, yo quisiera escuchar su opinión y quisiera escuchar sus respuestas, lo más puntuales que se pudieran, para que de aquí salieran propuestas. Quizá nosotros ya nos vamos, ya nos queda muy poco tiempo, como legislatura. Pero vendrán otros compañeros, quedarán las memorias, quedará el registro, y los próximos darle avance a esto.

Porque al final de cuentas considero que todos los que estamos aquí reunidos tenemos el genuino compromiso con los ciudadanos a los cuales representamos. Para que este país salga adelante, para que crezca, somos un país fuerte. Tenemos una gran calidad humana. Somos gente creativa y con deseos de seguir adelante, y tenemos un país rico en naturaleza. Entonces no veo el por qué no podamos crecer.

Gracias, por sus respuestas.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Adelante, doctor Hernández.

El doctor Hernández: Muchas gracias, señoras diputadas y señores diputados. El diputado Varela, muy acertados puntos de vista. Los mapas de pobreza que realizamos hace ya, más de un año, además de que están en la página del Coneval los repartimos en las comisiones, sobre todo la de Desarrollo Social.

Y aquí, si entendí ahí la primera pregunta es: la propuesta que estamos haciendo, desde el año pasado es que las zonas en situación prioritaria se incluya esta información para determinar las zonas de situación prioritaria. Las zonas de situación prioritaria las determina, como lo dice la ley, el reglamento, la Sedesol.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 32, eqt

Entonces es importante que esa información de pobreza tenga una directa utilidad en que municipios de mucha pobreza tengan elementos, de que las zonas prioritarias tengan esos elementos.

Porque como pasa con Chihuahua, pasa con otros estados. Chihuahua es un estado en promedio con cierta riqueza, pero muy desigual. Entonces, Chihuahua como municipio no es lo mismo, platicamos hace rato, que Batopilas, son dos mundos completamente distintos: uno, yo diría esta riqueza y otro de pobreza y marginación y rezago social enorme; entonces, si la zona en situación prioritaria también tiene este elemento que utilice los mapas, puede ser una forma al menos muy directa de que los recursos escasos, públicos, y el año que entra más escasos, se asignen a esos municipios con mayor pobreza, no importando que el Estado, la entidad federativa, tenga cierta riqueza.

El Distrito Federal es un ejemplo también muy bueno. Milpa Alta en porcentaje, Iztapalapa en cantidad, diputado Varela, son dos ejemplos importantes en una entidad de la más rica del país, claramente.

Sobre el punto de la pobreza en 92, 95. Si uno recuerda en el descalabro económico de 94-95, es que en el 95 el PIB bajó 7.1 por ciento y con la inflación, etcétera, el poder adquisitivo bajó 35 por ciento en promedio en el país. Con estos dos elementos, no es de extrañarnos que la pobreza medidas por ingresos en dos años subió a 16 millones de personas alimentario. En el 2008, como vimos, el PIB baja, en promedio, 0.5 por ciento, perdón, en promedio es todavía positivo, pero 0.5, en promedio. En 2009 seguramente será todavía más complicado.

No estamos todavía en los menos 7 por ciento de hace años; eso no obsta para, por supuesto ponernos las pilas, porque seguramente el tema, como ya vimos el tema de empleo y el tema de poder adquisitivo va o está sufriendo un descalabro importante; no solamente a partir de la crisis que se empezó a vislumbrar en noviembre-octubre, sino el aumento de precios durante 2008 que llevó a fortalecer algunos programas elementarios, desde el punto de vista del Ejecutivo, que es una dirección correcta.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 33, eqt

Habría que calibrar, como decíamos al principio; sí, en años subsiguientes esos 120 pesos, etcétera, haya que hacer un cambio, porque el elemento 2009 todavía está por verse cuál es el destino final del aumento de precios.

Y cuando hablábamos de las normas y los resultados, el tema principal ahí es el siguiente: como no siempre es claro que haya una lógica evidente al interior de los programas; muchos programas del Ejecutivo y, por supuesto, de los locales, surgen con una idea nebulosa de cuál es su fin, su propósito, y después su mecanismo de cómo se va a hacer frente; eso implica que las normas, las reglas de operación se hagan sin esa lógica clara y, por supuesto, el temor que tienen los funcionarios públicos es al auditor potencial.

Entonces favorecer la norma y, por supuesto, Hacienda y la Función Pública juegan ese rol, que tiene su importancia. No estamos diciendo que la gente no cumpla las normas —ojo, eh—. Lo que estamos diciendo es que es muy probable que las normas no estén bien. Entonces si estamos operando los programas con normas que son deficientes de origen es muy probable que el resultado de esos programas no sea el que uno hubiera pensado al principio.

El esquema que estamos trabajando con los funcionarios públicos es, por qué no previo a que salga la norma, la regla de operación o que se modifique, pensemos qué es lo que queremos en el programa, a qué queremos llegar, para que la norma se apegue al resultado. El funcionario está, por obvias razones, temeroso del auditor potencial y dice: yo prefiero cumplir la regla a, cumplir resultado; porque si para cumplir el resultado tengo que irme por la norma; pues mejor no hago eso, porque me arriesgo.

Entonces es, que la norma vaya de la mano del resultado; que no siempre es el caso. En el corto plazo lo que se favorece es la norma, por el temor que ya dije y las normas y los elementos. Se ponen las leyes, salen de aquí muchos de ellos; las reglas de operación son del Ejecutivo, y por supuesto Hacienda y la Función Pública, su elemento operativo...

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 34, eqt

... aprobó dos leyes importantes, desde su punto de vista, que es la Ley de Desarrollo social que crea el Coneval con su atribución de evaluar lo social, pero también la misma diputación creó y firmó la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que le dan a la Función Pública y a Hacienda atribuciones de evaluación.

Entonces lo que hemos trabajado es, cómo llevar la evaluación federal, sin pisarnos, porque los tres tenemos elementos de evaluación. Lo que hemos arreglado es, al Coneval déjenle lo social, que eso sea exclusivamente del Coneval, y conformar el sistema de... y apoyar nosotros en construir el sistema que depende de Hacienda.

Entonces en estricto sentido, Hacienda podría evaluar lo social porque la Ley de Responsabilidad Hacendaria es amplia, no dice "no evalúen lo social". Entonces lo que hemos tratado de tener es un equilibrio, no sencillo, en donde al Coneval nos dejan lo social y el resto de las cosas lo tenga que hacer la Función Pública y Hacienda, como lo dice la Ley de Responsabilidad Hacendaria.

Es un tema ahí que de hecho hay que tratar de llegar a un equilibrio mucho más definitivo y tratar de que las dos leyes vayan en el mismo sentido, seguramente en la legislatura siguiente.

El diputado Ortega, para hacer los puntos de vista. Creo, diputado, déjenme decirlo, hace rato hice una broma: que ojalá yo esté aquí en el 2010. Estrictamente eso no importa, bueno, importaría para mí, pero no para el Coneval, porque tal como los diputados crearon el Coneval, lo más importante del Coneval son los seis académicos que fueron electos por el Congreso o por los estados y por el Ejecutivo, que son los que nos mandatan a nosotros a hacer las cosas.

La evaluación, el informe éste, yo solamente vengo como vocero, pero este informe lo conforman los consejeros y yo lo vengo a presentar. Entonces, me parece que para esto contribuyen dos cosas y quiero mencionarlo.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 35, eqt

El primer elemento es, el diseño institucional, que lo hicieron los diputados del Coneval, diputados — insisto— de la legislatura pasada.

Y el segundo elemento —si me permiten comentarlo— es, aunque el presidente del Coneval, como está en la ley, es el secretario de Desarrollo Social, de los tres que nos han tocado han tenido como filosofía el no intervenir en los temas del Coneval, lo quiero decir abiertamente, porque el secretario Cordero, que es el presidente del Coneval, dice: mira, yo no quiero meterme en lo que hace el Coneval, porque el trabajo de ustedes debe ser independiente y autónomo, y así lo queremos presentar.

Me parece que es un avance de los dos esquemas, del esquema institucional y del esquema personal de los secretarios, en donde la transparencia es lo que toca, diputado. Y por lo tanto, en 2010 están, y yo no sé, eso realmente no importa, porque seguramente los informes del Coneval tendrán la misma tónica de decir lo que se ve en los datos. Ése es el objetivo, eso es lo que nos mueve a trabajar aquí, porque si no estaríamos... Lo queremos es mejorar la política de desarrollo social en su conjunto, con datos como son, porque si no son, no queremos darle la vuelta cosas, porque no le va bien a nadie con esa forma.

Y el tema de derechos también es un tema de los consejeros, el tema de derecho social es universal, es un tema de los consejeros, y para tratar de llegar a esos derechos universales, yo decía: la combinación de estrategias universales y elementos focalizados, hay que mantenerla.

Los elementos focalizados, desde nuestro punto de vista, deben de continuar para reforzar aquellas familias y personas que no tienen lo que el promedio tiene, y que hay que darles —si me permiten— un buen empujón, para que los derechos de esas personas se equiparen al derecho promedio que tenemos los que estamos seguramente en esta mesa.

Diputado Collado, la primera pregunta que hace, es realmente importante y quiero tratar de contestarla, y si no tenemos el tiempo, ojalá pudiéramos tener el tiempo para hacerla. Lo que estamos buscando, lo que estamos proponiendo es que haya, tanto un conjunto de una red de protección social, que tenga elementos

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 36, eqt

universales, que sea un elemento de protección; pero también a este país lo que le urge es un elemento de creación de empleo y de competitividad.

Estamos en coyuntura y estructura en el peor de los mundos, digamos. Nos hace falta apuntar a una justicia social y nos hace falta tener... competitivos. Y lo que me parece que no podemos, que la vía incorrecta es tener un solo instrumento de política pública para las dos cosas, porque no lo podemos hacer.

En pocas palabras, si queremos tener una reforma laboral, que por un lado haga competitivos a los trabajadores, donde haya más flexibilización para contratar y despedir, y también una legislación laboral que proteja al empleo, o sea, no se puede un mismo instrumento para dos fines distintos.

Lo que estamos tratando de decir es, por qué no tenemos dos instrumentos de política pública para dos fines distintos. Es decir, si tenemos una salud y una seguridad social universal, que no sea una especie de impuesto al empleo formal, en que cuando uno contrate un empleo formal, le aumente casi el 40 por ciento del costo laboral entre IMSS, Infonavit y demás.

Entonces, ¿por qué no la parte de seguridad social que está ahí se hace universal y no dependa del empleo formal? Entonces con ese elemento tenemos, ganamos en justicia social por tener elementos universales, bajamos la contribución y creamos empleos más fácilmente, y hacemos a México más competitivo.

Y por supuesto el tercer tema es, el más complicado, que busquemos la forma de financiar este esquema. Y en este esquema podemos tener derechos y también obligaciones, y pagar impuestos es una obligación ciudadana. Por lo tanto, si podemos encontrar la cobertura al círculo, podemos tener un país ganar-ganar, con instituciones distintas a las que creamos hace ya un siglo.

El Seguro Social lo creamos con un supuesto. El supuesto era: vamos a tener —como dicen los economistas— pleno empleo. Si eso fuera cierto, tendríamos el 100 por ciento de cobertura universal, porque tendríamos a los patrones financiándose sociedad social como puedan, y los trabajadores todos

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 37, eqt

trabajando y sus familias estarían todas ellas cubiertas. Eso no pasó ni ha pasado ni pasará con el esquema que queremos actualmente.

Por más que el país crezca al 8 por ciento como China, va a ser imposible incluir al 100 por ciento la fuerza laboral en empleos formales, eso porque fue una idea el IMSS, el presupuesto hay que repensarlo, es, financiar así la seguridad social, está creando un empleo formal muy caro, por qué no repensamos México, repensamos las instituciones, como se sugiere y es un ganar-ganar, porque tienes un IMSS y un ISSSTE y un Seguro Popular, todos ellos la misma cara portable, porque el que tiene derecho al IMSS no puede ir al ISSSTE y viceversa, y si se está uno muriendo junto al ISSSTE le dicen a uno: pues váyanse al IMSS. Nada más que le queda a dos horas el IMSS.

Entonces hacer esto implica unificar, como se está haciendo a nivel federal, los sistemas de salud, que sea portable, que la ventanilla sea única, y nos parece que es ganar-ganar.

Y el segundo tema es la duplicidad de programas, que es un hecho. No es fácil hacer unificaciones, tenemos a nivel federal y a nivel estatal, está dividida la... por ministerios o secretarías, por lo tanto entre pares no es fácil tomar acuerdos de qué tipos de programas quitamos o pasamos a otra secretaría, eso no es fácil, políticamente tiene su... Pero con información y con el inventario que estamos terminando para finales de año, queremos ponérselo a su consideración para ver con mayor claridad el tamaño del problema en cuanto a la duplicidad potencial.

Un ejemplo, programas de microcrédito, tenemos cerca de 30 programas a nivel federal, nada más. Una sugerencia es: ahora que venga el presupuesto de 2010, con el tremendo problema de recursos, porque el seguro de petróleo nos alcanza para octubre de este año. A partir de noviembre de este año y 2010, seguramente las finanzas públicas van a estar realmente complicadas.

Es tratar de pensar, en los esquemas de microcrédito, diputado, cuáles de ellos funcionan o no funcionan, unificarlos, porque no va a haber —o no sé cómo le van a hacer los diputados de la legislatura siguiente—

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 38, eqt

cobija para todo, y entonces la sugerencia es: tratar de construir una red de protección social básica y en los elementos que incluya mejorar el PEC, como se está haciendo; mejorar los sistemas alimentarios y unificarlos, como se están haciendo; y en el tema productivo, tratar de ver qué funciona y qué no funciona.

Es probable, que hay muchos microcréditos que no logran ser un elemento productivo, eso hay que reconocerlo. Entonces, si es así hay que ver de qué manera los financiamos, los damos, y cambiar otros esquemas para un conjunto de la población que por supuesto va a sufrir en mucho el presupuesto federal y los acontecimientos económicos de este año y seguramente el siguiente.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, doctor Hernández.

Beatriz, por favor.

La diputada Beatriz Collado Lara: Entonces nada más para redondear, doctor Gonzalo Hernández, coincidimos que entonces la parte de seguridad social debe de tener una reingeniería de fondo. Gracias por su respuesta.

El doctor Gonzalo Hernández: Muchas gracias, diputada Collado.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: El último bloque de preguntas va a tener a los siguientes participantes. Nuestro amigo, el diputado Gerardo Priego, y lo cerraría el diputado Carlos Sánchez Barrios, si fuera tan amable.

Le damos la palabra a Gerardo.

El diputado Gerardo Priego Tapia: Muchas gracias, presidente.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 39, eqt

Muy buenas tardes a todos. Como siempre, para los panistas y para todos es un gusto tener a Coneval aquí, tener a la institución, tener a la Secretaría de Desarrollo Social.

Yo quisiera preguntar brevemente porque has comentado algo sobre eso en una primera pregunta. En esto de la nueva crisis entonces, en esto que estamos viviendo y ya hemos visto que en la anterior nos retrasó 10 años, cuál es la expectativa que tienes, y ya has comentado algo de eso, pero como institución, para, aunque todavía no sabemos qué tan profunda ni qué tan larga va a ser esta crisis, pero, ¿tienen alguna expectativa de la secuela que nos va a dejar en términos de incremento de personas en pobreza, ésta, muy desafortunada crisis?

Y por otro lado, si me permiten ahondo un poquitito más, me parece que todavía en el país no hay una conciencia de lo que la pobreza genera como problemas para el país. Tener a 45 millones de personas en pobreza es la vergüenza más grande que tiene México, no hay otra, y de ahí, bueno, hay muchas, pero ésta es la principal.

Y de ahí me parece que van repercutiendo a otros muchos temas. Por supuesto desnutrición, salud, muchos de estos temas, pero hoy el tema que más preocupa a la comunidad nacional es la inseguridad, y aunque por supuesto no vamos a caer en el error, y no es así, de criminalizar la pobreza, sí me parece que tenemos que ponernos en los pies de estas personas que por producir maíz ganan 300 pesos y por sembrar marihuana ganan 3 mil. Y ni hablar de proteger un laboratorio o de algo relacionado, desafortunadamente, al narcotráfico.

Entonces, cómo podemos, como Coneval, porque ustedes tienen esta información y yo comparto las opiniones de mis compañeros sobre lo real del tema, y me parece que las recomendaciones han sido muy, muy buenas, y además, ojalá nos pudieran dejar la presentación.

Pero me parece que en este tema del binomio pobreza-narcotráfico, sin meternos al trinomio guerrilla-pobreza-narcotráfico, que también desafortunadamente lo tenemos en México, particularmente en varias

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 40, eqt

áreas como Guerrero o Oaxaca, pero no sólo, pero en el binomio pobreza-narcotráfico me parece que, repito, y sin criminalizar, esta pobreza está empujando, tener 15 millones de personas que comen una vez al día, malcomidos, y 45 en total, sí es realmente un ejército de población que está buscando por tercera generación una opción.

Pues si tú tienes a tus abuelos, a tus papás a ti y a tus hijos pidiéndote de comer, me parece que el narcotráfico visto desde esa situación no es más que un muy buen empleador, desafortunadamente, por mucho riesgo que tenga, porque el riesgo lo han vivido por tres generaciones.

En ese sentido cómo hacemos para que este fenómeno, y mientras no tengamos los programas, y no tengamos —que me pareció muy bien cómo lo presentaste— esta combinación de factores en todas las secretarías de Estado, y en los gobiernos estatales y municipales, en donde desafortunadamente hay esta dualidad en los tres órdenes que tanto se ha visto y que en términos reales es un desperdicio enorme de dinero de los recursos de México, que no tenemos. Es, pues, una ofensa tenerlo así cuando tenemos 45 millones de personas en pobreza.

En ese sentido, esta nueva forma de esclavitud que es mantener en pobreza por tanto tiempo a tanta gente, ustedes han podido trabajar aunque no es directamente su trabajo, pero sí tiene una repercusión enorme con el principal problema de inseguridad que tiene México hoy, y que además se puede esperar que se incremente con esta crisis de empleo y crisis financiera.

Yo quisiera preguntarte entonces cómo, ayer mismo amanecimos con una noticia de que uno de los tantos informes del gobierno de Estados Unidos que ha permeado en México, habla de 450 mil personas en el narcotráfico, y que ya Toño lo mencionaba, pero menciona que 300 mil de esos están en la parte primaria del narcotráfico: producción, siembra, etcétera.

O sea, son de estas personas que hemos tenido en tanta pobreza y que estamos empujando a participar, desafortunadamente, en estas redes tan amplias del narcotráfico.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 41, eqt

Mi pregunta finalmente es, y te agradezco mucho, Gonzalo, es: ¿ustedes han podido detectar, por la información que manejan, si hay algún estimado de cómo estos dos fenómenos se han unido? Y realmente qué tan estrecha está esta relación entre este binomio en México.

Qué tan difícil va a ser que en esta guerra contra el narcotráfico que tenemos en México, podamos ir construyendo una parte complementaria de derechos humanos, porque necesitamos ir a combatir sí, pero con derechos humanos al lado, proteger a nuestro ejército además, en el sentido de los derechos humanos, pero también necesitamos empezar a reconstruir el tejido social de esas comunidades en donde el narcotráfico se jaló al papá o al hijo o a la mamá, que es algo que desafortunadamente está pasando también. Estamos llegando hasta esa reserva moral del país, que son las mujeres participando en la delincuencia organizada.

Entonces me parece que el dato nos puede ayudar, o si hay algún estudio sobre esto, a ubicar qué tan difícil va a ser complementar este trabajo de la guerra contra el narcotráfico sin perder a muchas comunidades que desafortunadamente han caído en esto de las redes del narcotráfico.

Muchísimas gracias, Gonzalo.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, Gerardo.

Se había reducido la terna del último bloque a dos participantes por la ausencia de nuestro compañero Rubén Escajeda. Si me permites, diputado Carlos Sánchez Barrios, que participe Rubén Escajeda, y tú cierras el bloque, como lo habíamos señalado.

El diputado José Rubén Escajeda Jiménez: Muchas gracias.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 42, eqt

En primer lugar reconocer y agradecer esta reunión y este ejercicio, su presencia, doctor Gonzalo Hernández. Importante documento de consulta, pero sobre todo, como aquí se ha dicho, es un documento valiente, claro y transparente.

Sin embargo, mi reflexión va en el sentido, yo entiendo y reconozco el trabajo que ustedes hacen como representantes de este Consejo Nacional, pero habría que reflexionar en el sentido de qué tanto estos datos y este trabajo, el Ejecutivo qué tanto atiende, qué tan receptivo es a ese tipo de sugerencias y de propuestas que al final del documento ustedes hacen, porque a final de cuentas yo creo que nuestro problema sigue siendo un asunto de actitud y de voluntad política.

Sabemos todos que en este país hace falta mucha infraestructura. Sabemos de la dispersión de programas, la falta de coordinación institucional, inclusive la descoordinación entre los tres niveles de gobierno, pero qué tanto en sus documentos que le presentan al Ejecutivo, qué tanto han ustedes visto que sean atendidas sus sugerencias y recomendaciones, primero.

Segundo, preguntarle dentro de los 38 programas que operó Sagarpa en 2007, cuántos programas fueron evaluados por ustedes, cuál es la evaluación que tienen de cómo en 2007 se desarrollaron estos programas y qué efectividad y qué impacto tuvieron en nuestros productores porque los programas del Procampo, los programas del Progan, como los programas Oportunidades y Progresá, ciertamente, como aquí se ha mencionado, ayudan como un paliativo para resolverle algo a la gente, pero yo creo que la sugerencia concreta de ustedes hacia el Ejecutivo, como nosotros lo hemos hecho, naturalmente que estos programas sigan, pero que se insista mucho en la generación de infraestructura hidroagrícola, infraestructura que resuelva por más tiempo y a largo plazo los problemas de nuestra gente.

Y sobre todo, yo subrayaría, doctor, que esta reunión seguramente será muy útil y lo sería más si se establece un vínculo, un compromiso para buscar que estas evaluaciones puedan servir para que el presupuesto que la Cámara de Diputados autoriza cada año, pueda ser útil para que con base en ello se construyan los presupuestos con base a una realidad de las evaluaciones que ustedes emiten.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 43, eqt

Eso sería muy importante para el Poder Legislativo. Asumimos nuestro compromiso, ya no nos tocará a nosotros autorizar el próximo presupuesto, pero en un equilibrio en el ejercicio de los poderes, pues el Legislativo tiene su propio compromiso. Y yo creo que algún convenio que se pudiera afirmar con el propio Legislativo, que pudiera ayudar a direccionar y a etiquetar los programas que de acuerdo a los números que ustedes manejan, pudiera ser muy útil y trascendente para este país.

Ojalá que así sea y que esta evaluación pueda ser vinculatoria al trabajo presupuestario legislativo de esta Cámara de Diputados. Muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias diputado Escajeda. Reconozco una omisión de la que soy responsable directo. En la mención de la presencia desde el inicio de la reunión, de mi amigo don Enrique Lepine, que es el enlace legislativo de Sedesol. Bienvenido, Enrique a la reunión.

Don Carlos Sánchez Barrios cerrarías con tu intervención... participaciones.

El diputado Carlos Sánchez Barrios: Gracias, presidente.

Señor secretario, permítame formularle solamente dos preguntas:

Primero, en diversas intervenciones expresadas en esta reunión escuchamos que para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo prioritario es la norma y que lo deseable es que lo prioritario fueran los resultados.

Sin embargo, debemos tener presente que en la actualidad la formulación del Plan Nacional de Desarrollo es coordinada por la Secretaría de Hacienda, ¿en qué medida? Esta situación afecta que la evaluación se oriente más al acatamiento de la norma que a la medición de los resultados.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 44, eqt

Segunda pregunta: aquí hemos escuchado de usted algunas recomendaciones que expresan el punto de vista de la Coneval. ¿En qué medida? A partir de estas recomendaciones se hace necesario impulsar adecuaciones institucionales para que se traduzcan estas recomendaciones en medidas concretas que efectivamente impulsen los cambios enunciados.

Ojalá que estas recomendaciones que habrán de incluir adecuaciones a la estructura institucional se manejen con claridad para que también este Poder Legislativo impulse los cambios necesarios en la legislación. Por sus comentarios, muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Adelante, doctor Hernández.

El doctor Hernández : Muchas gracias, diputado Priego. La última parte de la presentación fue tratar de ver algunos indicadores que seguramente inciden sobre la pobreza, sobre todo la medida por ingresos, el salario real, el empleo, las remesas, son lo que presentamos al final, sin tener los datos de pobreza, insisto, esperando que el INEGI nos proporcione la encuesta.

Lo que podemos ver de estos datos son dos cosas: uno, que todas estas variables que inciden sobre la pobreza, están siendo afectadas por el problema de crisis mundial. Por lo tanto, es probable que la pobreza deje de venir para abajo como venía pasando y pueda, incluso, aumentar, de alguna manera, que no sabemos.

Pero, si ustedes pueden ver los datos, la encuesta de ingreso-gasto 2008, capta información sobre todo de agosto, septiembre de 2008. Es decir, va a captar algunos elementos que ya estaban yéndose con algunos problemas y no va a captar otros elementos que se están, del ingreso en salario, que están peor en diciembre o en enero de este año que en agosto.

Entonces, la medición de pobreza que el Coneval va a tener, va a captar solamente una parte de la problemática total, y el Coneval que va a hacer durante el año es, tratar de tener medidas de corto plazo de

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 45, eqt

pobreza, no con la encuesta de ingreso porque ésta nada más es cada dos años, sino con otras encuestas para poder medir en más corto plazo qué le puede ir pasando a esos indicadores. No va a ser pobreza como tal, pero va a ser elementos parecidos a la... de pobreza con otros indicadores.

Entonces eso es lo que... ¿qué le va a pasar a la pobreza? No sabemos a ciencia cierta. Digamos, el ejemplo de las remesas en pesos, pues aumentó las remesas en pesos, ¿cierto? Y eso, si bien las remesas es una parte todavía, relativamente pequeña a las fuentes de ingreso, no sabemos bien qué le va a pasar a las fuentes totales de ingresos y por tanto a la pobreza habrá que esperar un poco.

La última intervención sobre inseguridad es, por supuesto, una de las preocupaciones más relevantes. El nexo de narcotráfico con pobreza, mi impresión es más personal porque no lo hemos discutido... del Consejo este tema, es que el narcotráfico es atractivo para pobres y no pobres. Es decir, que el narcotráfico tiene efectividad porque cualquier tipo de persona es atraído por ganancias de corto plazo como las que el narcotráfico da.

Por supuesto, hay gente en pobreza, pero no hay gente solamente en pobreza en narcotráfico. Hay gente que no, entonces ése nexo está ahí, pero el centro, me parece el centro del tema sigue siendo el tema de impunidad. El tema de impunidad es lo que explica el narcotráfico y esto que explica muchos otros fenómenos que tenemos en la vida diaria del país.

Cuando desatendimos o hemos desatendido la impunidad en los elementos más cotidianos, atenderlo y corregirlo el narcotráfico se complica muchísimo. Por supuesto los esfuerzos que están ahí recientes del gobierno federal, son muy frontales ante el narcotráfico, que son bienvenidos. Me parece que resolver la impunidad, es un problema que no es sencillo, no es fácil y es el centro de los problemas. Mi impresión, como veía yo un informe de la OCDE reciente, sobre política fiscal y política de desarrollo social, es que el contrato social en México es un tema que tenemos que cambiar, tanto por los fenómenos que dijimos hace rato de seguridad social y empleo, como el fenómeno de la impunidad.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 46, eqt

Me parece que en México el contrato social invita a hacer otro, invita a qué hacer con la impunidad. Qué hacer con la impunidad que permea en muchos ámbitos. Es decir, yo no le cobro impuestos a ése sector por razones de un contrato social. Yo no le cobro impuestos a este otro, por esto... Entonces, estamos haciendo, permanentemente, huecos en las obligaciones de las personas y cuando sumamos los huecos, tenemos un boquete enorme de personas a las que nos hemos permitido, en el contrato social, exentarlas de algún elemento, y cuando sumamos todo el problema impunidad se vuelve realmente grande.

La respuesta, digo, para ser honesto, la respuesta no la tenemos, pero ésta es una reflexión muy personal, diputado. Y, finalmente, diputado Carlos Sánchez, muy buenas preguntas e intervenciones, también. Lo que traté, a ver si no lo dije chueco y luego me regañan mis amigos de la Función Pública y de Hacienda.

Las normas, como lo acabo de decir, hay que cumplirlas y tanto Hacienda, como por supuesto el Legislativo, como la Función Pública, una de sus labores es tratar de ver que las normas se cumplan, desde las leyes... de aquí de esta Legislatura, hasta las normas presupuestarias que Hacienda emite de manera frecuente. Esto, se tiene que cumplir, si no, estaríamos en un problema todavía peor de derecho.

Pero lo que estamos trabajando, junto con la Secretaría de Hacienda y junto con la Secretaría de la Función Pública es, cómo invitar a que las normas, cómo invitar a que los programas presupuestarios tengan una gestión hacia resultados, incluyendo el Coneval, incluyendo la Función Pública, incluyendo a la Hacienda, en donde lo que estamos trabajando después de casi dos años con los programas federales, es que casi 500 programas tienen ahora, lo que les decimos, un esquema de marco lógico o matriz-indicadores, que lo único que dice, la palabra suena medio rara, pero lo único que dice es...

... a ver para qué están y para qué sirven.

Lo que le queda claro al operador es lo que hacen el día a día. Lo que hacen el día a día es repartir despensas, repartir litros de leche, construir puentes dar microcréditos. Lo que estamos construyendo con ese instrumento de marco lógico que no solamente nos queda claro a todos y a los operadores el día a día

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 47, eqt

que son los instrumentos, sino para qué es repartir leche, para qué es microcrédito, para qué es la construcción. Eso implica tener con claridad el fin del programa y después cómo contribuye a los grandes programas nacionales.

Repartir microcréditos tiene objetivo de dar mejor ocupación y mejor ingreso a la población y eso hay que medirlo. Hay que transitar, de tener indicadores de cuántos microcréditos, que está muy bien, a cuál fue el efecto y resultado de haber dado tantos microcréditos. ¿Efectivamente esos microcréditos mejoraron la vía de las personas?, ¿su negocio chiquito grande mejoró a partir del microcrédito? O mejor dicho, sino fuera el caso hay que replantear esos programas a que se hagan resultados.

La Secretaría de Hacienda nos hemos asociado para que esto se dé, es una gestión para resultados en el gobierno federal que es una cultura que hay que cambiar. Hay que cambiar, no es fácil pero, insisto, tenemos 500 programas que están modificando esa cultura vamos a ver que pasa en los siguientes años.

Lo último, que bueno que lo pregunta, tenemos en la página, —no se puede ver ahorita— pero tenemos en la página del Coneval el siguiente mecanismo que queremos poner a su consideración. Tradicionalmente las evaluaciones, que incluso los señores diputados nos pedían desde el año 2000 las hacíamos como mejor podíamos al principio; sobre todo que no había la cultura de evaluación y no había Coneval, etcétera. Esas evaluaciones las reportábamos a todas las instancias, a la propia legislatura, a la Hacienda, a la Función Pública y después, con honestidad, no pasaba absolutamente nada con las evaluaciones.

Hoy tenemos un mecanismo que en grandes rasgos implica lo siguiente y que estamos, lo quiero decir, piloteando si es la forma de que las recomendaciones se atiendan. Les pedimos a las dependencias que tomarán la evaluación 2008, que se llama de “conciencia de resultados” y que ellos con un mecanismo dijeran y se comprometieran al tipo de mejoras que van a hacer de los programas, y que pusieran ese documento de mejoras en la página junto con la evaluación externa.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 48, eqt

Entonces, si ustedes entran en la página del Coneval—explicamos el mecanismo, ahí están casi en vivo y en directo—y tenemos las ligas a los programas a las dependencias, incluyendo Sagarpa. Tenemos las ligas a las evaluaciones externas de las dependencias, incluyendo a la Sedesol, por supuesto, y junto a cada evaluación tiene el documento al que se está comprometiendo el programa a mejorar su programa a partir de las recomendaciones de evaluación externa.

Ésa es una primera iniciativa que hemos tenido porque, finalmente, si hacemos evaluaciones y nadie las escucha y nadie las usa, mejor nos dedicamos a otra cosa más productiva. La única razón de ser es que se utilice y que se mejoren tanto programas como políticas.

Entonces, una parte del mecanismo ahí está. Por ejemplo, esta Sagarpa, diputado, con sus evaluaciones. En Sagarpa hicimos el año pasado una evaluación a todos los programas, con reglas de operación que eran 2007, 2008 y después los programas se unieron, el número de programas se compactaron y estrictamente como programas quedan menos.

Unos tienen reglas de operación, otros no tienen reglas de operación y los que tienen los evaluamos como lo marca la ley. Están las evaluaciones en la página del Coneval y las podemos platicar cuando nos indique, porque si queremos tener un aliado, para que lo que pase en Sagarpa, en cuanto a evaluación se pueda hacer algo. Son muchos miles de millones de pesos en Sagarpa.

El diputado : ...

El ciudadano : Muy rápido, lo teníamos en una de las anteriores y en algunos de los programas estamos considerando a Sagarpa también como parte de desarrollo social, estamos considerándolo en general.

Hay siempre dudas y es productivo si se dan, pero si es Desarrollo Social, no siempre se observa que los recursos a Sagarpa son progresivos; es decir, que se dan a los más pobres. Ése es un primer objetivo que hay

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 49, eqt

que tomar en cuenta, porque si ése es el objetivo, entonces hay que reconsiderar la dirección de los recursos que se dan a Sagarpa, porque son muchísimos los recursos a Sagarpa. Ése es uno de los ejemplos que me viene a la mente, pero toda la información está ahí.

Y nos gustaría tener aliados con convenios para poder tener una incidencia mayor en los recursos de ese tipo, solamente para poder tener una incidencia mayor en los recursos de ese tipo, solamente para mejorar, ese es el objetivo de la evaluación.

La primera parte del mecanismo es que los programas se comprometen a ser mejores a sus programas a partir de la evaluación externa y los compromisos están en la página. Lo mejor, y eso es lo que platicamos con los programas, es que sea el ciudadano el que vea y lo diga, les diga a los programas que estamos haciendo bien las cosas.

Por supuesto el Coneval, la Función Pública y Hacienda estamos en ese mecanismo; no tenemos siempre brazos para fiscalizar y, honestamente, ni queremos hacerlo. Queremos entrar confiando en que la responsabilidad última de mejora de los programas ni es del Coneval, ni es de evaluación externa, es del dueño del programa. Y que la evaluación externa es un mecanismo para poder ver cosas detrás de la barrera, de los toros, que no siempre se pueden ver a nivel de cancha y contribuir a que haya recomendaciones para mejorar continuamente.

Los últimos responsables para mejorar los programas son los operadores y, por tanto, ellos fueron quienes, con el mecanismo del Coneval, pusieron en sus páginas lo que iban a hacer. Ésa es la primera parte del mecanismo.

La segunda es que hay recomendaciones de las que no dependen solamente los programas presupuestales. Por ejemplo, si hay retrasos en la administración de recursos, no depende del programa federal, depende de Hacienda, de la Función Pública.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 50, eqt

Las recomendaciones que son a la secretaría están en un documento que cada secretaría, cada dependencia hizo; entonces, tenemos un documento del programa, un documento de la dependencia y después un documento que está ahí también es a la Comisión Nacional de Desarrollo Social y a la Comisión Intersecretarial. Porque hay elementos entre secretarías, hay problemas entre niveles de gobierno y éstos no le atañen directamente al dueño del programa.

El diputado : ...

El ciudadano : ¿Perdón?

El diputado : Aun en campaña y en año electoral no se deben hacer.

El ciudadano : Sí la recomendación... ¿Perdón?

El diputado : Sí, me refiero a que en el año en que estamos, de elecciones, el gobierno busca, evidentemente, sacar un resultado para la próxima legislatura y desde luego —no hay que asustarse de eso— los programas son instrumentos que sirven para eso y no para cumplir metas y objetivos que tengan que ver con la pobreza.

El ciudadano: A ver si entiendo. Del conjunto de recomendaciones que tenemos de las evaluaciones unas las tienen que hacer los programas y otras se tienen que hacer a nivel intersecretarial y entre gobiernos. Si un programa tiene un problema de focalización o de operación por una relación o falta de coordinación ente el estado y el municipio, eso se tiene que atender a nivel entre estados. No sé si a eso se refería, diputado. Me agarró usted en curva.

El diputado : Discúlpeme, diputado Olivares, diputados, porque no estoy anotado en la lista. La pregunta es si el Coneval está blindando con recomendaciones, con vigilancia

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 51, eqt

que los programas que están dedicados a atender objetivos de pobreza y de desarrollo no vayan a ser desviados para las campañas y para ganar votos y diputados. A eso me refiero.

El ciudadano : Perdón, ya entendí. El objetivo de esas evaluaciones es tratar de ver que los programas cumplan con sus resultados, trabajen para resultados y todas las recomendaciones que están aquí, de las que hemos platicado, tienen que ver con eso. Los programas, por diferentes elementos tienen cosas positivas y otras cosas que hay que mejorar para resultados.

Directamente a la mejor el Coneval no está diseñado para vigilar lo electoral, ése no es su mandato principal. Es indirecto porque si un programa no cumple los resultados por cualquier razón, los tiene que cumplir en un año electoral.

Afortunadamente, me parece que instancias, por ejemplo el convenio que tiene la federación con el PNUD para vigilar con más claridad el asunto de recursos electorales es más un instrumento de ese tipo. El mandato del Coneval es revisar los resultados para que se cumplan por la razón que sea; por supuesto que no se están cumpliendo.

Nada más para terminar, lo que quisiera invitar aquí a nuestras amigas diputadas y diputados es echarle un ojo a la página del Coneval, porque hay ahí ese mecanismo que estamos piloteando. Vamos a ver cómo funciona, vamos a ver si los programas están poniendo ahí lo más importante, vamos a ver si los programas después le dan seguimiento a mejorar los programas a partir de las recomendaciones, vamos a ver si a lo que se comprometieron los programas lo van a hacer eventualmente. Y lo más complicado para nosotros es ver que lo que le atañe a la comisión nacional y lo que le atañe a la comisión intersecretarial, también haya elementos de mejora. Ahí es mucho más complicado porque insisto, no depende de un programa, depende de muchas cabezas en las comisiones nacionales intersecretariales.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 52, eqt

El documento se los mandamos a ellos a partir de estas evaluaciones con también recomendaciones parecidas a las que están en el documento que acabamos de presentar acá, que resume los hallazgos del informe y resume las recomendaciones de las evaluaciones de programas.

Aquí ya tocamos el tema. ¿Me faltó algo, diputado?

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Solamente la receptividad en cuanto a atender las recomendaciones de ustedes.

El doctor : Este mecanismo es un primer paso del Ejecutivo en el cual se compromete por programas y por secretaría a hacer cambios a partir de la evaluación externa y el resto depende de las comisiones nacionales intersecretariales, que ojalá también haya elementos donde se pueda mejorar algo a partir de estos elementos.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Respecto a la posibilidad de algún convenio...

El doctor : Claro, con mucho gusto lo podemos platicar. Nada más finalizar, diputado, si me permite, agradeciendo nuevamente estar aquí con todos ustedes de diferentes comisiones. No sé si va a ser la última vez que nos veamos en este campo. Si fuera así, diputado, quiero agradecer expresamente.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Lo está diciendo por nosotros.

El doctor : Agradecer el impulso del Legislativo en la creación del Coneval y posteriormente en el trabajo inicial que llevamos a penas tres años, realmente agradecer. Este informe y las evaluaciones cumplen dos funciones. Es un elemento de transparencia del gobierno federal que es importante tenerlo; y es un instrumento de mejora continua de la política social —así lo estamos viendo— con el apoyo de todos ustedes. Muchas gracias.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 53, eqt

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Doctor, nosotros somos los reconocidos. Creo que el consejo de reciente creación se va abriendo paso con autoridad moral. El objetivo es que el trabajo no quede en el vacío, aquí lo han referido varios compañeros, lo refiere Rubén Escajeda.

Creo que tenemos que estar más cerca del consejo como legisladores y pugnar porque le demos un peso a sus evaluaciones. Y no veo otro camino, así lo hemos comentado en la Comisión de Desarrollo Social y con algunos integrantes del consejo, promover una iniciativa que convierta en vinculatorio la evaluación al tema de carácter presupuestal del lado Legislativo. Y también convertirlo en vinculatorio para que la recomendación sea obligadamente aceptada por el Poder Ejecutivo.

Creo que éste es un paso que va a perfeccionar la tarea y a consolidar el Consejo Nacional de Evaluación. Muchas gracias, doctor.

Un comentario que sería válido también es que la Comisión de Desarrollo Social ha mantenido un estrechísimo contacto con Coneval. Nuestros tres dictámenes presupuestales siempre apelan a las recomendaciones de Coneval en materia de programas que tienen que ver con el Ramo 20. Creo que también aquí habría que hacer un esfuerzo porque las otras comisiones ordinarias, a las que competen estas recomendaciones, pudiéramos tener un tratamiento de conjunto con la Comisión Nacional de Evaluación, de tal manera que también coadyuváramos a que tuviera un impacto directo, real y concreto. Muchas gracias, doctos.

Yo quisiera rogarle al doctor Fernando Castañeda Sabido, director de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, que cerrara con su intervención esta reunión de trabajo. Me parece que debemos aprovechar también su presencia, su experiencia en la materia y también nos encantaría que sus reflexiones empezaran a ahondar la comunicación que ha mantenido la Comisión de Desarrollo Social con la universidad.

El doctor Fernando Castañeda Sabido: Yo agradezco la invitación del diputado Héctor Hugo Olivares, presidente de esta comisión, a venir aquí a esta reunión que ha sido muy enriquecedora. Me da mucho gusto estar aquí en la Cámara porque cada vez que vengo encuentro egresados de la facultad, muestra de que

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 54, eqt

hacemos bien nuestro trabajo; y hasta alumnos me encuentro. Así es que me da mucho gusto estar aquí. Siempre que vengo me encuentro egresados de nuestra facultad. Es un placer.

Lo primero que creo que hay que decir desde un ámbito académico, es que el informe que he visto hoy es un informe de calidad, tanto por los instrumentos que usa, por los conceptos y los tópicos que aborda; es un instrumento de calidad y de nivel con respecto a los temas que hoy se discuten sobre la pobreza y el desarrollo social. Felicito al secretario Ejecutivo, al doctor González Hernández por este informe. Me parece un informe serio, de calidad, pertinente.

También creo que es importante y quiero resaltarlo, cuando él propone esta idea de un sistema universal de seguridad. Es una idea que está adquiriendo fuerza y creo que es una idea muy importante y que creo que deberían de tomar en cuenta los órganos de gobierno de este país muy seriamente.

Yo diría que hay tres puntos importantes de 1992 para acá con respecto a la política social. Hay un problema por supuesto de justicia y proponer un sistema universal, sin duda atiende al tema de la justicia. Hay un problema de calidad con respecto a esto. Los servicios son muy desiguales y esto genera segmentación. Aunque se diga que hay servicios y que hay diferentes sistemas, los sistemas son muy desiguales y reproducen la estratificación de nuestra sociedad.

Por lo tanto, un sistema universal también en ese sentido, tendería o debería de tender —y eso se debería de contemplar— precisamente a evitar esa disparidad que hay en los servicios.

Hay un tercer tema que es un importante que ya abordó el doctor Hernández, que es el problema de la eficiencia de los apoyos de la seguridad. En general, incluso el cambio de la política pública con respecto a esto, a partir de 92 un argumento muy importante era el problema de la eficiencia. Qué tanto de lo que se gastaba llegaba realmente a la persona que lo necesitaba. Fue un argumento muy importante.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 55, eqt

Y hoy nuevamente esto aparece. ¿Cómo se va a financiar y cómo hacer una forma más eficiente para la seguridad social? Creo que esto es clave, es una cosa que tenemos que tomar muy en serio si queremos aprovechar esta coyuntura para salir; aprovechar esta coyuntura y generar reformas importantes y de fondo para nuestro país.

Yo también quiero resaltar este punto que creo que es algo que se debe discutir muy seriamente y que debemos valorar muy seriamente. Y que irán surgiendo los asuntos finos y de cómo atender una serie de los puntos que esta propuesta tiene, pero yo creo que hay que tomarla muy en serio.

En el mismo sentido, un tema muy importante que también la política social de 92 para acá trató de atender, que es el problema de la formación de un capital humano a partir de la educación, etcétera y del desarrollo de capacidades, es que tampoco se ha atendido a profundidad y que también se mencionó aquí, el problema de la calidad de la educación. Sigue siendo terriblemente desigual y por lo tanto se sigue reproduciendo la segmentación que vivimos en esta sociedad. Es muy estatificada nuestra sociedad y la reproducimos cuando no atendemos el problema.

Pedimos que los hijos de los beneficiarios vayan a la escuela, que nos enseñen o que les enseñen el registro de la escuela, etcétera, pero la verdad es que la calidad es enormemente dispar y por lo tanto hay una enorme desigualdad. Eso me parece también un punto fundamental.

Si de verdad queremos entrarle en serio a esto y retomar esta idea que es fundamental, la capacidad de agencia, el problema de que la pobreza reduce la capacidad de agencia de cualquier sujeto, cualquier actor social, tenemos que tomar también en serio la calidad de los servicios que se le están ofreciendo para, precisamente, mejorar esa capacidad.

Existe un tema también que ahí ya como puntualización me parece importante. Yo sí creo que la equidad y género ha mejorado en términos de empleo y de los accesos de las mujeres a ciertos espacios, pero hay

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 56, eqt

aspectos de la equidad y género que no se han abordado en profundidad, por ejemplo, la violencia contra las mujeres, la violencia familiar, intrafamiliar.

Es algo sorprendente y espeluznante darnos cuenta que mujeres universitarias, que mujeres en puestos importantes sufren violencia intrafamiliar y que la siguen soportando y que la siguen tolerando al interior de sus familias, etcétera.

Creo que éste es un indicador importante con respecto a la equidad de género. Son temas que se tratan en otros ámbitos, son indicadores que se manejan en otros ámbitos; pero creo que si vamos a hablar de desarrollo social y de equidad y género, me parece que es un tema fundamental con respecto a este problema.

Es un tema que a veces pensamos que se da en sectores marginales y no nos damos cuenta que éste es un tema en todos los niveles socioeconómicos de esta sociedad. Un tema que me parece importante, que tiene que ver cuando hablamos con cuando hablamos de una sociedad tan estratificada y de ciertas reformas que deben hacerse de fondo, un tema es que, efectivamente, la política social, la ciudadanía política que está combatiendo ciertos aspectos, está apoyando a la equidad de género, a las niñas.

También hay una preocupación porque las niñas vayan a la escuela, por que los jóvenes vayan a la escuela; pero como aquí se mencionó a la pregunta de ¿qué pasó? Ya hay una generación que fue producto de esto, ¿qué pasó con esta generación?

Y la respuesta del doctor Hernández me parece muy interesante y pertinente, aquí hay un problema que tiene que ver con empleo y no con esta política social, sino que tiene que ver con la política económica.

Hay un dato que aquí se menciona y que me parece también clave y es el dato de cómo ha crecido el empleo, casi el doble en el sector informal con respecto al formal. Es un dato espeluznante y también muy espectacular.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 57, eqt

A mí me parece —y no sé si lo hacen, a lo mejor sí tienen el dato— que un análisis de trayectoria de vida nos permitiría darnos cuenta de una cosa que pasa en este país sorprendente; no sé si en todas las partes del país, pero sí ocurre en las zonas urbanas de este país; es que la gente pasa del sector formal o informal porque gana más.

Los sectores, sobre todo de baja calificación, de ciertos empleos formales se pagan menos que los sectores informales. Por tanto, contra lo que mucha gente intuitivamente cree, la gente en su trayectoria de vida tiende a ir desarrollando otras actividades del sector servicios y termina cambiándose a los sectores informales porque en el fondo hay una disparidad en el salario al interior de la empresa muy fuerte; salarios muy altos para ejecutivos y salarios muy bajos para otro tipo de trabajadores.

Hay problemas ahí de monopolio, de competitividad, etcétera, que explican esta disparidad de los ingresos dentro de una misma empresa. Entonces, no nos debe sorprender que crezca el sector informal como está creciendo y que no podamos responder con claridad a los efectos de estas políticas sociales porque en realidad no hay un intento de ser más productivo, de darle más productividad sobre todo a los empleados de más baja calificación, etcétera, de mejorarlos; en fin. No nos deben sorprender estos círculos viciosos que se dan en el mercado de trabajo y en nuestra economía.

Hay un punto que a mí me parece muy importante cuando hablamos de la pobreza, la pobreza cuesta y cuesta mucho a los pobres. Los pobres para poder obtener, para poder vender en la calle —y muchos de ustedes lo saben— tienen que pagarle a alguien más.

Hay redes que impiden romper con esos círculos viciosos de la pobreza. Una variable que no sé cómo se podría introducir en el problema de las capacidades y en la capacidad de agencia es el problema político, de cuánto esos sectores pueden de alguna manera aumentar su capacidad para romper esas redes, para que se les atiendan directamente.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 58, eqt

Todo aquél que ha trabajado en un municipio, en una delegación aquí en el Distrito Federal sabe lo difícil que es llevar a ciertos sectores ciertos servicios porque hay toda una serie de intereses ahí; aún cuando se quieran llevar, aún cuando se tengan los recursos. Estos problemas son muy importantes para romper estos círculos viciosos de la pobreza.

Me parece que realmente tanto con el problema de la legalidad, que también se mencionó aquí la ilegalidad, es algo que los antropólogos desde los años 40 han dado pruebas de cómo hay más violación a los derechos de cualquier clase en los sectores marginales de bajos ingresos, etcétera, que en otros sectores.

Problemas de legalidad, problemas de participación, problemas de allegarse sus derechos y esos recursos que se están haciendo, una parte importante tiene que ver con la exclusión, que sería un concepto que no es exactamente lo mismo que cuando se habla de distribución del ingreso, de la pobreza. Son problemas e lógica de exclusión en nuestra sociedad y que creo que deberían también medirse o buscarse otros conceptos para medir estos problemas, las lógicas de exclusión en nuestra sociedad.

Creo que ha sido muy aleccionador para mí este informe y lo que he visto, y yo agradezco la invitación.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Doctor, muchas gracias. Muchas gracias, doctor Castañeda Sabido. Es un honor que comparta con nosotros esta reunión de trabajo. No puedo ser omiso al reconocimiento que merece no sólo el doctor Gonzalo Hernández, como secretario ejecutivo, sino también su equipo de colaboradores que hoy nos acompañan.

Este espléndido trabajo es resultado de todo el esfuerzo de ustedes, de los académicos que constituyen al consejo y les extendemos su felicitación por tan espléndido trabajo. Muchas gracias y damos por clausurada la reunión.

El ciudadano : De hecho, diputado, los consejeros son los que nos indican por dónde ir, quienes trabajan. El consejo son: Ricardo Aparicio, en pobreza; Tania de la Garza, en

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 11 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 59, eqt

Evaluación; Edgar Martínez, en Coordinación, y Pedro, en Administración. Ellos hicieron, aparte de esto...

Yo no sé, a lo mejor yo hice nada, pero bueno.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias.

---o0o---